



GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS Y LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

GUÍA DE REFERENCIA PARA LA
COBERTURA PERIODÍSTICA

GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS Y LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

GUÍA DE REFERENCIA PARA LA
COBERTURA PERIODÍSTICA

CRÉDITOS EDITORIALES

Presidenta de la República de Brasil: **Dilma Rousef**

Vicepresidente de la República de Brasil: **Michel Temer**

Ministra de Estado Jefa de la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República de Brasil: **Ideli Salvatti**

Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República de Brasil: **Claudinei do Nascimento**

Secretaria Nacional de Promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes: **Angelica Moura Goulart**

Coordinador General de la Política de Fortalecimiento de Consejos: **Marcelo Nascimento**

Presidenta del Consejo Nacional de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes – Conanda: **Miriam José dos Santos**

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE BRASIL

Dirección: SCS B, Qd. 9, Lt. C Ed. Parque Cidade Corporate Torre A, sala 805-A
70.308-200 – Brasília-DF
Teléfono: (61) 2025-3225

direitoshumanos@sdh.gov.br
www.direitoshumanos.gov.br

ANDI – COMUNICACIÓN Y DERECHOS

Presidenta del Consejo Directivo: : **Cenise Monte Vicente**

Secretario Ejecutivo: **Veet Vivarta**

Secretaria Ejecutiva Adjunta: **Miriam Pragita**

Dirección: SDS – Ed. Miguel Badya – Bloco L – Sala 318
CEP: 70394-901 – Brasília/DF
Teléfono: (61) 2102-6508
andi@andi.org.br
www.andi.org.br

Las opiniones que constan en esta publicación no necesariamente coinciden con las de la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República de Brasil.

Copyright©2014 – ANDI - Comunicación y Derechos, y Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República de Brasil

Está permitida la reproducción parcial o total de esta obra, bajo la condición de que se cite la fuente y de que no se haga con fines comerciales.

FICHA CATALOGRÁFICA

G752 Grandes eventos esportivos e os direitos de crianças e adolescentes: guia de referência para a cobertura jornalística. --Brasília, DF : ANDI; Conanda, 2014.

96 p. : il. ; color.

ISBN: 978-85-99118-38-2

1. Direitos da criança e do adolescente. 2. Copa do Mundo, 2014. I. Brasil. Presidência da República. Secretaria de Direitos Humanos. II. Título.

CDU: 362.7(81)

SUMARIO

PRESENTACIÓN	4
CAPÍTULO 1 BRASIL EN EL 2014 - UN PERFIL A GRANDES RASGOS	7
UNA DEMOCRACIA EN VÍAS DE CONSOLIDACIÓN	9
HACIÉNDOLES FRENTE A LAS DESIGUALDADES	11
MEJORÍAS EN CUANTO AL NIVEL DE INGRESOS Y A LA CALIDAD DE VIDA	14
HACIÉNDOLE FRENTE A LA POBREZA	16
QUÉ DICE EL IDH	18
LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL BRASIL DE HOY EN DÍA	20
CAPÍTULO 2 EL MUNDIAL DE FÚTBOL EN BRASIL - RETOS Y POSIBILIDADES	24
LEGADOS PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	35
CAPÍTULO 3 LOS DERECHOS DE LA INFANCIA - AGENDA DE CONVERGENCIA	41
EL TELÓN DE FONDO LEGAL	46
DEFENSA, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS	50
LAS VULNERABILIDADES Y EL MUNDIAL	55
CAPÍTULO 4 LA INFANCIA EN EL MUNDIAL - VULNERABILIDADES Y SOLUCIONES	64
EXPLOTACIÓN SEXUAL	68
TRÁFICO DE PERSONAS	76
TRABAJO INFANTIL	77
IMPACTOS DE LOS DESPLAZAMIENTOS	85
ALCOHOL Y OTRAS DROGAS	86
GUÍA DE FUENTES DE INFORMACIÓN	90
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	98

PRESENTACIÓN

Por segunda vez en su historia, en 2014 Brasil será la sede de un Mundial de fútbol. A la emoción y las expectativas suscitadas se las puede comparar con las de 1950, año en el que este país acogió el certamen internacional por primera vez y en el que disputó el título de ganador con Uruguay en el estadio de Maracanã, en Río de Janeiro. Sin embargo, el Brasil y los brasileños de hoy en día distan de los de aquel entonces.

Actualmente, Brasil constituye una potencia emergente en el panorama internacional, en la que se han llevado a cabo progresos sociales importantes, sobre todo durante las dos últimas décadas, durante las que se ha conseguido una reducción significativa de la pobreza y se han visto mejorar los índices del país, en especial en lo tocante a los campos de la sanidad y la educación –en un proceso que está nítidamente asociado con la consolidación del sistema democrático.

Tal como el Brasil de hoy día se distingue de manera clara del de aquella época, el Mundial de 2014 también resultará diferente del que se celebró en 1950. El primer Mundial que se celebró en este país contó con la participación de trece selecciones, que jugaron veintidós partidos en seis estadios diferentes, a los que asistieron un total de un millón cuarenta mil espectadores.

En el Mundial de 2014 habrá treinta y dos selecciones, y se jugarán sesenta y cuatro partidos en los estadios de doce capitales distintas, a los que

irán dos millones seiscientas mil personas, entre brasileños y extranjeros. Un acontecimiento de este tamaño ocasiona impactos que sobrepasan la mera dimensión económica, al afectar de distintas formas la vida de distintos sectores de la población –entre los que se encuentran los niños, niñas y adolescentes.

Efectivamente, abundan los beneficios directos e indirectos que potencialmente puede generar un Mundial cuando se piensa en los sectores más jóvenes de la población: incentivo a la práctica deportiva, contacto con otras culturas, aumento de la autoestima nacional y mejorías de la movilidad urbana, además de otros aspectos que pueden constituir aquello a lo que se denomina el legado social del Mundial.

Pero donde Brasil va a tener más oportunidades de conseguir avances es, precisamente, en la protección que se les brinda a niñas, niños y adolescentes vulnerables. Las graves violaciones de derechos que padecen estos grupos –tales como violencia sexual y trabajo infantil– han estado siendo objeto de preocupación por parte de autoridades, movimientos sociales y especialistas, a causa del peligro de que la situación llegue a agravarse en el contexto de los grandes eventos.

Por ese motivo, dichos sectores han construido un mecanismo de articulación importante: la *Agenda de Convergencia Protege Brasil*. Al reunir a representantes del gobierno, de la sociedad civil, del campo empresarial y de la cooperación internacional, este colectivo ha estado contribuyendo a consolidar un legado positivo para las chicas y chicos brasileños, a partir de un conjunto de acciones integradas e intersectoriales, que llegan a las doce ciudades sede de la competición.

También ha sido la perspectiva de la defensa de derechos de estos grupos la que ha llevado a editar la presente publicación a ANDI – Comunicación y Derechos, en colaboración con la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República de Brasil (SDH/PR), la Secretaría Nacional de Promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (SNPDC son sus siglas en portugués) y el Consejo Nacional de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Conanda).

Al concebir a la prensa como un elemento clave para fortalecer la democracia, conseguir el respeto de los derechos humanos y un desarrollo inclusivo, esta Guía pretende llamar la atención de los periodistas brasileños y extranjeros que van a cubrir el Mundial no solo acerca de los peligros, sino igualmente de los mecanismos de protección de niñas, niños y adolescentes.

Sin hacer caso omiso a lo complejo que resulta organizar un evento de estas proporciones ni a los retos que le plantea a la sociedad brasileña, esta edición reflexiona también sobre ciertas cuestiones que facilitan la comprensión del Brasil actual, la relevancia del Mundial de 2014 para el país y la interacción entre este certamen y el proceso de maduración de la democracia en el país.

¡Disfruten de la lectura!

VEET VIVARTA

Secretário Executivo
ANDI - Comunicação e Direitos

BRASIL EN EL 2014

UN PERFIL A GRANDES
RASGOS



1

En dos décadas, Brasil ha dejado de ser el “país del futuro” para convertirse en un “exportador de políticas sociales”, conforme lo ha definido la directora del Banco Mundial para el país, Deborah Wetzel. Este cambio está relacionado directamente con el éxito que han tenido de las políticas de reducción de la pobreza puestas en marcha durante este periodo y que, en un contexto de estabilización de la economía, han causado impactos favorables sobre las condiciones de vida de miles de brasileños –especialmente de los más vulnerables. Durante esta fase, se ha dado un aumento de los ingresos familiares, de las tasa de empleo y del consumo. Los niveles de escolaridad, en media, han mejorado y también ha habido avances en índices de salud importantes, como el relativo a la mortalidad infantil.

En el *Panorama Social de América Latina* de 2013, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), vinculada a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha calculado una reducción de 2,3 puntos porcentuales de la pobreza en Brasil tan solo de 2011 a 2012, con lo que se confirma una tendencia que se ha venido intensificando a lo largo de los últimos diez años. Desde 2005, de acuerdo con la CEPAL, en Brasil la pobreza se ha visto reducida en 16,8 puntos porcentuales. Durante ese mismo periodo, la cantidad de indigentes ha bajado hasta la mitad.

UNA DEMOCRACIA EN VÍAS DE CONSOLIDACIÓN

El combate contra la pobreza en Brasil tiene como telón de fondo el proceso de consolidación de un sistema democrático que, aunque sea reciente, ha ido avanzando de manera consistente en el país.

Promulgada en 1988, la nueva Constitución Federal brasileña representa todo un hito para los derechos civiles, políticos y sociales, que se vieron afectados duramente por el golpe y el gobierno militar que estuvo vigente a lo largo de veintiún años en el país.

Desde 1985, tras el fin de la dictadura, ha habido seis elecciones directas para presidente de la República, con lo que se ha visto fortalecida la perspectiva de superación de la exclusión y el ejercicio de la ciudadanía.

BRASIL EN CIFRAS



PIB (2013):
R\$ 4,8 billones (unos US\$ 2,2 billones,
al cambio de junio de 2014)



Tasa de desempleo:
5,4% (2013)



IDH: **0,73** (85º puesto
entre 187 países, en 2012)



Analfabetismo:
8,7% (2012)



Población de niños, niñas y
adolescentes (de 0 a 17 años):
59 millones (IBGE - cálculo
estimado para el 2013)



Mortalidad infantil:
15,7 por cada 1.000 nacidos (2011)



Niñas, niños y adolescentes no
escolarizados (de 4 a 17 años):
3,36 millones (7,4% del total) (2011)



Niños y niñas con retraso escolar:
3,7 millones en la Enseñanza Fundamental 1
(de 1º a 5º curso, en principio de los 6 a los
10 años) - **16,6%** del total de los alumnos
que están en esta etapa (2012)

5 millones en la Enseñanza Fundamental 2
(de 6º a 9º curso, en principio de los 11 a los
14 años) - casi el **28,2%** del total de los
alumnos que están en esta etapa (2012)

BRASIL ES EL QUINTO PAÍS MÁS POBLADO DEL MUNDO

5 REGIONES GEOGRÁFICAS

5.570 MUNICIPIOS

27 UNIDADES DE LA FEDERACIÓN

(26 estados y el Distrito Federal, donde está ubicada Brasilia, la capital del país)

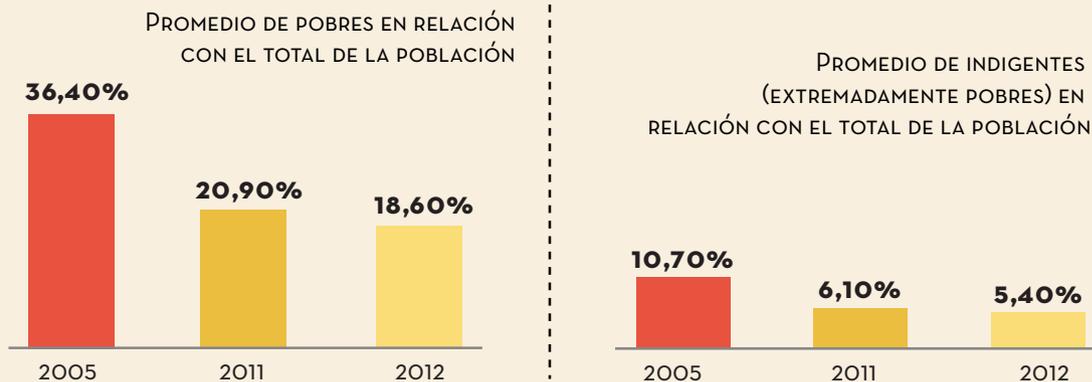


201 MILLONES DE HABITANTES

(cálculo estimado para el año 2013)



Fonte: IBGE, 2013



Fonte: CEPAL, 2013

HACIÉNDOLES FRENTE A LAS DESIGUALDADES

La nueva situación vital de los brasileños deriva de los esfuerzos realizados para borrar las marcas de una herencia histórica de desigualdades profundas que todavía se encuentran imbricadas en el seno de las relaciones sociales en este país. Las políticas de inclusión han venido consiguiendo una reducción progresiva de las disparidades en los niveles de ingresos, por ejemplo, pero este tipo de desequilibrio sigue suponiendo todo un reto a superar: como indica el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), los más ricos llegan a ganar treinta y nueve veces más que los más pobres¹.

¹ IBGE, 2010.

NIVELES DE INGRESOS

A pesar de ser la más desfavorecida, la región Nordeste de Brasil es la que ha estado presentando mayores subidas en los niveles de ingresos durante los últimos años. Entre 2009 y 2011, por ejemplo, ha habido allí un aumento del 10,7%, frente al 8,3% del promedio brasileño.

Fuente: IBGE, 2011.

DESIGUALDADES SOCIALES, FÚTBOL Y RACISMO

Las desigualdades imbricadas en el seno de la sociedad brasileña están intensamente asociadas con el proceso de formación de la identidad del país –lo que implica referirse al contexto de la esclavitud y del racismo.

Para legitimar la dominación de los negros africanos y de las naciones indígenas, los colonizadores europeos formularon y/o difundieron teorías seudocientíficas en las que se afirmaba la existencia de razas humanas.

En campo – Dichas teorías vinculaban las facultades intelectuales y morales de los grupos humanos a sus características físicas o biológicas,

lo que originó el fenómeno de la discriminación negativa, o sea, el racismo.

Pese a que, hoy por hoy, estas teorías han sido descartadas por la ciencia, la mentalidad racista subsiste y se manifiesta en diversos ámbitos –incluidos los campos de fútbol, escenarios frecuentes de actos de intolerancia racial contra jugadores y árbitros negros.

Y esta mentalidad sigue produciendo efectos perversos sobre la vida de los sectores discriminados: los índices sociales desfavorables están entrelazados con el factor racial y afectan, especialmente, a niños, niñas y adolescentes brasileños.

EL PROGRAMA PROUNI

El Programa Universidad para Todos (Prouni) ha ido transformando de manera significativa el panorama de acceso a la educación y cualificación profesional de estudiantes que provienen de de escuelas públicas -lo que, en Brasil, equivale a referirse a la población con bajos niveles de ingresos, compuesta, en su mayor parte, por negros.

Como argumenta el ministro de Educación brasileño, Aloízio Mercadante, “en 1997, tan solo el 2,2% de los negros iba a la universidad. Hoy en día, va más del 10%. En el PROUNI, del millón doscientos mil contratos que hay, más de seiscientos treinta mil se han firmado con becarios negros”. En 2013, del total de las 141.953 plazas que se ofrecieron en las universidades públicas federales, 46.137 las ocuparon estudiantes que forman parte de la política brasileña de cuotas para alumnos negros.

LA CUESTIÓN RACIAL

Un vector relevante de desigualdades está constituido por el factor racial. Como aparece de manera detallada en la página siguiente, la formación del pueblo brasileño tuvo lugar bajo la influencia de la colonización, la esclavitud y el racismo, lo que generó unas condiciones socioeconómicas desfavorables y asociadas a características físicas, biológicas o étnicas que afectaron, de manera más intensa, a la población negra y a los pueblos indígenas.

El nivel de ingresos constituye uno de los indicadores que ponen en evidencia la disparidad existente en cuanto a la situación socioeconómica de brasileños blancos y afrodescendientes. Aunque el índice de pobreza está bajando, la mayor parte de los pobres y de los extremadamente pobres del país está compuesta por afrobrasileños (que rondan el 70% del total)², cuyo promedio de ingresos al mes es de R\$ 834,00 (unos US\$ 379,00, en junio de 2014), mientras que los blancos perciben R\$ 1.538,00 (unos US\$ 699,00, también según el cambio de junio de 2014).

La tasa de alfabetización supone también otro termómetro de la desigualdad racial. Aunque los niveles de analfabetismo están bajando en el seno de la población en general, el porcentaje de afrobrasileños que no saben leer ni escribir es más del doble que el de los brasileños blancos. Entre los indígenas del país, esta tasa resulta casi cuatro veces más elevada que entre los brasileños blancos.

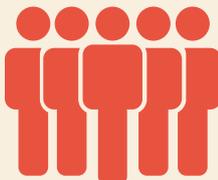
La situación adversa que padecen dichos grupos en el proceso educativo termina teniendo reflejos en varios niveles de escolaridad, como la educación superior –una realidad que se ha ido viendo superada por medio de políticas de acción afirmativa, como el exitoso Programa Universidad para Todos (véase la nota lateral sobre el asunto).

² IBGE, 2010.

DESIGUALDADES SEGÚN LA ETNIA/COLOR DE LA PIEL

DISTRIBUCIÓN DE LA
POBLACIÓN (2010)

191 MILLONES
DE HABITANTES



BLANCOS - **47,7%**
MULATOS - **43,1%**
NEGROS - **7,6%**
AMARILLOS - **1,04%**
INDÍGENAS - **0,42%**

PROMEDIO DE INGRESOS MENSUALES

(en reales brasileños y dólares, con el cambio aproximado de junio de 2014)



BLANCOS - **1.538,00**
MULATOS - **845,00**
NEGROS - **834,00**
INDÍGENAS - **735,00**

ANALFABETISMO (PERSONAS DE 15 AÑOS O MÁS)



BLANCOS - **5,9%**
MULATOS - **13%**
NEGROS - **14,40%**
INDÍGENAS - **23,3%**

Fuente: IBGE, 2010.

LA CUESTIÓN REGIONAL

Otro de los factores de desigualdad se asocia a las diferencias regionales, que están relacionadas igualmente con el proceso de colonización –cosa que significa lo mismo que decir que con el modo de ocupación del territorio brasileño y el(los) modelo(s) de desarrollo adoptado(s), que provocaron impactos distintos, como diferencias en cuanto a niveles de ingresos y a la distribución de la población entre las distintas regiones del país (véase el recuadro sobre este asunto).

Un vector decisivo de los desequilibrios regionales remite a la dinámica económica original, definida por la relación que se estableció entre los mercados externos y el producto regional predominante. “Así, era posible que a la región Sudeste le fuera muy bien porque el café iba bien en el mercado inter-

POBLACIÓN

En algunos de los estados de Brasil, prácticamente toda la población reside en zonas urbanas – como en el caso de Río de Janeiro (97%) y de São Paulo (96%), según informa el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE). En la región Nordeste del país, la tasa media de urbanización corresponde al 73,1%. Pero, en el estado de Maranhão (el último hacia el norte de los que componen dicha región), este porcentaje resulta significativamente más bajo: 63,1%.

Fuente: IBGE, 2010.

nacional, mientras que al Nordeste le iba mal porque el azúcar andaba a la baja” (ARAÚJO, 2006; la traducción es nuestra).

Pero la cuestión regional tardó en marcar la pauta políticoadministrativa de Brasil. Fue tan solo a partir del siglo XX cuando el mercado interno empezó a decidir las dinámicas económicas de este país, por lo que se hicieron evidentes las diferencias regionales y la necesidad de poner en marcha políticas públicas para mitigarlas.

Se trata, por lo tanto, de factores que fueron siendo construidos históricamente –tanto el racial como el regional–, y que merecen atención en un contexto como el de los grandes eventos, dado que están relacionados de manera estrecha con el nivel de vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes, lo que afecta, muy especialmente, a los negros e indígenas que residen en las regiones Norte y Nordeste de Brasil.

MEJORÍAS EN CUANTO AL NIVEL DE INGRESOS Y A LA CALIDAD DE VIDA

Los avances que se han dejado ver en los índices relacionados con el nivel de ingresos y las condiciones de vida de la población brasileña, a

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN



NORTE
8,5%



NORDESTE
27,8%



CENTRO-OESTE
7,5%



SUDESTE
42,0%



SUR
14,2%

Fuente: IBGE, 2013.

lo largo de la última década, están asociados con el hecho de haberse retomado el crecimiento económico.

Entre 2000 y 2013, el Producto Interno Bruto (PIB) brasileño más que se cuadruplicó, con lo que dio un salto de R\$ 1,17 billón (alrededor de US\$ 530 millones, en junio de 2014) a R\$ 4.840 billones (unos US\$ 2.200 billones, en esa misma época), según los datos del IBGE.

Por los resultados obtenidos, Brasil ha quedado en el séptimo puesto de la lista de las mayores economías del mundo, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), durante el primer trimestre de 2014.

El aumento de la riqueza ha causado impactos positivos sobre Brasil. Por un lado, ha hecho posible que se fortalezca la presencia de este país en el panorama internacional –en un proceso debido, sobre todo, al hecho de haberse alineado con otros países emergentes y con economías en vías de crecimiento que componen el grupo conocido como los BRIC (Brasil, Rusia, la India y China).

Aunque no se trate de un bloque económico constituido formalmente –como ocurre en el caso de la Unión Europea o de Mercosur–, los BRIC ejercen un papel importante en el escenario internacional por el aumento de su influencia geopolítica, relacionada con el poder económico –especialmente en un contexto en el que las grandes potencias pasan por una fase de desaceleración persistente de sus respectivas economías.

Por otro lado, desde el punto de vista interno, el crecimiento de las riquezas producidas en Brasil ha acarreado un aumento de los niveles de empleo y de ingresos de la población. Los cálculos de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República de Brasil (SAE-PR) indican que el promedio mensual de ingresos de las familias brasileñas subió una media del 3% al año de 2001 a 2011, con lo que pasó de R\$ 591,00 (unos US\$ 268,00 en junio de 2014) a R\$ 783,00 (unos US\$ 366,00 en ese mismo mes).

NIVEL DE INGRESOS X ACCESO A LOS SERVICIOS

El Instituto de Investigaciones Económicas Aplicadas (o Instituto de Pesquisas Econômicas Aplicadas –IPEA–, en portugués), que depende de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República de Brasil, afirma que, en este país, de 1992 a 2012, el nivel de ingresos y el acceso a bienes de consumo mejoró más que el acceso a los servicios públicos.

Durante este periodo, hubo un aumento del 0,9% al año de la población con acceso a los servicios públicos básicos (energía eléctrica, alcantarillado, recogida de basuras, agua corriente). En 2012, el 59,2% de los brasileños se encontraba en esta situación.

En compensación, el acceso a bienes durables básicos creció el 1,8% al año, a lo largo de las dos décadas citadas. En 2012, por ejemplo, el 46,6% de la población brasileña tenía teléfono en casa, además de televisor en color, cocina con dos quemadores o más, frigorífico, radio y lavadora.

Fuente: IPEA, 2013.

HACIÉNDOLE FRENTE A LA POBREZA

Más allá de en el crecimiento de los puestos de trabajo formales, el énfasis que se les ha concedido en Brasil a las políticas sociales de transferencia de renta destinadas a reducir la pobreza ha tenido un impacto importante por lo que atañe a la mejoría de las condiciones de vida de la población más vulnerable.

El Programa Beca Familia (Bolsa Família, en portugués), que constituye la principal iniciativa del gobierno brasileño en este campo, ha tenido consecuencias importantes en lo tocante a la reducción de la pobreza extrema en el país:

- En una década (de 2002 a 2012), el porcentaje de brasileños que viven con menos de R\$ 70,00 (unos US\$ 32,00, según el cambio de junio de 2014) –nivel a partir del cual se define la pobreza extrema– bajó de 8,8% a 3,6%

LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Aunque las desigualdades entre ricos y pobres constituyen una característica típica de la sociedad brasileña, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Brasil fue el único país de los emergentes que consiguió reducir el Coeficiente Gini* en las dos últimas décadas.

Durante este periodo, dicho índice, usado para medir el nivel de concentración de renta, bajó el 9,4% y llegó a 0,55 –según el criterio con el que trabaja el índice, cuanto más próxima a 1 es la cifra, mayores son las desigualdades. A título de comparación, en China, durante ese

mismo periodo, se registró un aumento del Coeficiente de Gini del orden del 24,2%, por lo que aparece en el primer puesto del *ranking* de la desigualdad de los países analizados.

En Brasil, la bajada del Coeficiente de Gini está relacionada directamente con la disminución de las diferencias en cuanto a los niveles de ingresos. La Encuesta Nacional por Muestra de Domicilio indica que, de 2001 a 2011, la renta per cápita del 10% de los más ricos aumentó el 16,6%, mientras que la de los más pobres lo hizo el 91,2%.

* El Coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad creada por el estadístico italiano Corrado Gini en 1912.

(o sea, de catorce millones novecientos mil, a seis millones y medio de personas), de acuerdo con el IPEA, a partir de datos de la PNAD (siglas en portugués de la Encuesta Nacional por Muestra de Domicilio, o Pesquisa Nacional de Amostra de Domicílio);

- El total de pobres (individuos cuyos ingresos no sobrepasan el nivel de R\$ 150,00 al mes, unos US\$ 68,00 en junio de 2014), por su parte, pasó, aproximadamente, del 23% al 8,2% de la población del país –lo que equivale a una reducción de 40,9 millones a 15,7 millones de personas durante esa misma década³.

Sin embargo, los impactos que ha tenido el Programa Beca Familia no se limitan a lo relativo a cuestiones asociadas con el nivel de ingresos. Hay estudios que han venido demostrado que este programa es responsable, por ejemplo, del 19,4% de reducción de la mortalidad infantil en aquellos municipios en los que contaba con una cobertura elevada (según datos referentes al periodo comprendido de 2004 a 2009). Si se toma en cuenta tan solo la mortalidad por desnutrición de niñas y niños menores de cinco años, la reducción ha llegado al 65%⁴.

LA INVERSIÓN SOCIAL

Brasil constituye el decimotercer país del mundo que más gasta en combatir la pobreza. El gobierno de este país invierte, cada año, cerca de US\$ 4.000 por habitante en programas de este tipo, según indica un informe que presentó la organización británica Development Initiatives ante la ONU en 2013.

³ IPEA, 2012.

⁴ RASELLA, 2013.

PROMEDIO DE INGRESOS



NORTE
R\$ 1.100,00

(unos US\$ 500,00, en junio de 2014)



NORDESTE
R\$ 970,00

(unos US\$ 441,00 en esa misma época)



CENTRO-OESTE
R\$ 1.754,00

(unos US\$ 797,00 en esa misma época)



SUDESTE
R\$ 1.667,00

(unos US\$ 758,00 en esa misma época)



SUL
R\$ 1.600,00

(unos US\$ 727,00 en esa misma época)

Fuente: IBGE, 2013

META ALCANZADA

La reducción de la pobreza extrema le ha permitido a Brasil alcanzar, antes del plazo máximo, una de las metas nacionales relacionadas con los Objetivos del Milenio, de la ONU. La Meta 1 de dichos objetivos prevé la erradicación de la pobreza antes del 2015; aliado a ella, Brasil se había propuesto reducir un cuarto el porcentaje obtenido en 1990. Esta meta interna se alcanzó en 2008.

QUÉ DICE EL IDH

En 2012, Brasil obtuvo un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0,73. Apareció, así, en el puesto n° 85 de 187 –ahora, el país forma parte del grupo de países de “alto desarrollo humano”. En 1990, el IDH brasileño era tan solo de 0,59.

La evolución de este índice refleja la mejoría de las condiciones de vida de la población, que se ha dado en las tres dimensiones evaluadas (riqueza, esperanza de vida y educación) a lo largo de las últimas décadas. Aun así, el IDH de Brasil sigue siendo un poco más bajo del promedio de América Latina (0,74) y mucho más que el de países como Chile (que sale en el puesto 40° del *ranking*) y Argentina (45°).

Dicha situación constituye un reflejo, entre otros aspectos, de las desigualdades que persisten en Brasil, pese a los muchos avances que

EL PROGRAMA BECA FAMILIA

Lanzado en 2003, Beca Familia (Bolsa Família, en portugués) constituye un programa de redistribución de renta destinado a familias que se encuentran en una situación de pobreza y de pobreza extrema, o sea, que cuentan con una renta per cápita de, como máximo, R\$ 140,00 al mes (alrededor de US\$ 64,00, al cambio de junio de 2014).

Para cobrar este subsidio, se exige cumplir determinadas contrapartidas, que tienen el objetivo de fortalecer el acceso a los derechos sociales: las familias beneficiadas por el programa han de te-

ner la cartilla de vacunación de los hijos al día y de asegurarse de que vayan a la escuela con asiduidad. Por medio del Beca Familia, los beneficiados también tienen acceso a otras acciones y programas complementarios, destinados a conseguir que superen su situación de vulnerabilidad.

En 2013, percibieron el Beca Familia cerca de trece millones ochocientos mil familias, lo que representa un total de cincuenta millones de brasileños. Esto es, uno de cada cuatro brasileños ha participado en el programa.

se han registrado. El propio IDH de los distintos municipios brasileños pone de manifiesto las disparidades existentes.

De acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), responsable de calcular este índice, la mayor parte de los municipios de las regiones Sur y Sudeste de Brasil, las más ricas del país, se encuentra en la categoría de alto desarrollo humano. Se trata del 64,7% del total de los municipios de la región Sur de Brasil y el 52,2% de la región Sudeste. En el Centro-Oeste y el Norte, predominan los municipios con desarrollo humano medio –el 56,9% y el 50,3% del total, respectivamente.

Además, conforme el estudio, las regiones Sur, Sudeste y Centro-Oeste de Brasil no cuentan con ningún municipio clasificado como de bajo desarrollo humano. En compensación, las regiones Norte y Nordeste no disponen de ningún municipio que aparezca en la categoría de IDH muy alto.

UN ANÁLISIS DEL PAÍS

Las discrepancias siguen si se analiza Brasil atendiendo a cada unidad federativa que lo compone: el Distrito Federal, sede de Brasilia, la capital del país, situada en la región Centro-Oeste, tiene un IDH de 0,82. En el otro extremo se encuentran los estados de Alagoas y Maranhão, en la región Nordeste, cuyo IDH ronda 0,63. Sin embargo, a lo largo de dos décadas, ha tenido lugar

ANALFABETISMO



NORTE
10%



NORDESTE
17,4%



CENTRO-OESTE
6,7%



SUDESTE
4,8%



SUR
4,4%

Fuente: IBGE (2013).

EL PLAN BRASIL SIN MISERIA

Con miras a superar el panorama de desigualdades que afecta a las niñas y niños brasileños, se instituyó el Plan Brasil sin Miseria. La meta consiste en librar al menos a dos millones de familias de la extrema pobreza antes de finales de 2014, a través de la articulación de políticas públicas que garanticen la protección de derechos básicos, como la educación y la salud. El Plan Brasil Cariñoso y el Programa Salud en la Escuela son dos de las estrategias que se han creado con esta finalidad. Para saber más sobre este asunto, véase la página web del programa, en portugués: <http://www.brasilsemiseria.gov.br/>.

una reducción del 25,5% de la distancia entre las unidades de la Federación con los IDH más alto y más bajo, respectivamente, lo que pone en evidencia los resultados efectivos que ha tenido la lucha contra las desigualdades durante ese periodo.

Además, hay otros índices que confirman la existencia de una situación parecida en el Brasil de hoy en día, en lo tocante a la mejoría de las condiciones de vida y a la tendencia a que se vean reducidas las desigualdades, pese al hecho de que siguen perviviendo discrepancias claras entre las distintas regiones del país.

LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL BRASIL DE HOY EN DÍA

Los niños, niñas y adolescentes brasileños se ven especialmente afectados por las desigualdades. Aunque, a causa del envejecimiento de la población de este país esté bajando la proporción de niñas y niños, la población con edades de 0 a 17 años corresponde a un total de cincuenta y nueve millones de personas –o sea, el 28% de la población, en 2013.

En distintas zonas del país –ya sea en las regiones más empobrecidas o en las periferias urbanas–, la precariedad que caracteriza la oferta de servicios públicos y las desigualdades ejercen un impacto directo sobre la calidad de vida de estos sectores de la población. Por ejemplo: en 2012, el 47,3% de los niños y niñas con menos de quince años residían en viviendas sin agua corriente, recogida de basuras o alcantarillado.

De acuerdo con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), las niñas y niños, especialmente los afrodescendientes, resultan particularmente vulnerables a la pobreza y la desigualdad. Otro ejemplo: el 29% de la población vive en el seno de familias po-

bres, pero, en el caso de niños y niñas, el porcentaje llega al 45,6%⁵. Los niños y niñas negros, a su vez, tienen casi el 70% de oportunidades más de ser pobres que los blancos.

ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN

El acceso a la educación supone otra más de las dimensiones en las que muchos de los niños, niñas y adolescentes tienen que convivir con una situación precaria. Por más que el 98% de los chicos y chicas de seis a catorce años estén matriculados en escuelas (con lo que se obedece la exigencia legal de cumplir con la matrícula obligatoria de este grupo), 3,36 millones de niñas y niños no están insertados en el sistema educativo, sobre todo los de edades que van de los quince a los diecisiete.

⁵ IBGE, 2013.

LA VIOLENCIA EPIDÉMICA EN AMÉRICA LATINA

Durante la primera década del siglo XXI, América Latina pasó por dos procesos importantes: por un lado, una fase de crecimiento económico y, por otro, un aumento de la violencia física en proporciones epidémicas, según analiza la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Los estudios de esta entidad ponen de relieve que América Latina fue la única región del planeta en la que se dio un crecimiento de la violencia física de 2000 a 2010. En once de los países de la

región se alcanzan niveles de más de diez asesinatos por cada cien mil habitantes –una cifra considerada epidémica por parte de la OMS.

Esta tasa tan elevada está asociada con la criminalidad y el tráfico de drogas, por lo que supone una amenaza a la estabilidad de la región, desde el punto de vista de la Organización de Naciones Unidas.

Se calcula que, durante el periodo antedicho, haya fallecido un millón de personas en América Latina y el Caribe a causa de la violencia criminal.

ATENCIÓN

La Resolución nº 8 de 20 de diciembre de 2012, del Consejo de Defensa de los Derechos de la Persona Humana (que depende de la Secretaría de Derechos Humanos, de la Presidencia de la República de Brasil), dispone la eliminación de designaciones genéricas, como “autos de desacato”, “resistencia a la autoridad” y “resistencia seguida de muerte”, en distintos registros policiales.

Tiene como finalidad combatir los altos índices de letalidad –que incluyen la de jóvenes– debidos a acciones practicadas por miembros de los cuerpos de policía, civiles y militares.

Al exigirles a los agentes que cumplan lo dispuesto en esta resolución, se contribuye a fortalecer el mecanismo de defensa de los derechos humanos en el complicado contexto brasileño.

MORTALIDAD INFANTIL

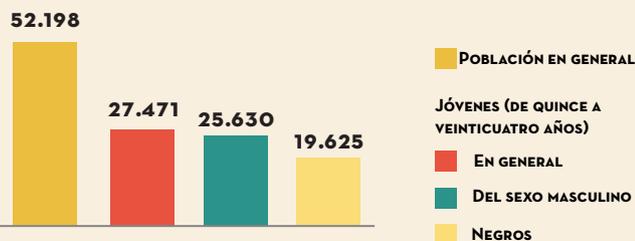
Según un estudio de Unicef, uno de los avances importantes que han supuesto las políticas públicas brasileñas consiste en la reducción de las tasas de mortalidad infantil, que han bajado un 77% en dos décadas, llegando así a 15,7 por cada mil nacidos vivos en 2011. No obstante, las desigualdades persisten: este índice resulta cuatro veces mayor entre los indígenas que en el seno de la población en general.

EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA

La violencia constituye, probablemente, la dimensión en la que el impacto de las desigualdades, incluidas las que presentan un recorte racial, resulta más visible: los homicidios son la causa principal de muertes de jóvenes de quince a veintinueve años en Brasil y los padecen fundamentalmente jóvenes negros del sexo masculino que residen en zonas de las periferias urbanas y en áreas metropolitanas de los grandes centros.

TASA DE HOMICIDIOS

CANTIDAD DE JÓVENES FALLECIDOS VÍCTIMAS DE HOMICIDIO EN 2011 EN BRASIL*



*POR CADA MIL HABITANTES (AÑO 2011)
FUENTE: SIM/SVS/MS, 2011.

En 2011, más de la mitad de los 52.198 fallecidos en homicidios estaba compuesta por jóvenes. De ellos, el 71,4% eran negros o mulatos y el 93,0%, del sexo masculino. Eso es lo que indican los datos del Sistema de Información sobre Mortalidad, del Departamento de Informática del Servicio Único de Salud de Brasil (SIM/DATASUS son sus siglas en portugués), reunidos en el estudio *Homicídios e Juventude no Brasil* (sin traducción al español), producto de una colaboración de la Secretaría General de la Presidencia de la República, la Secretaría Nacional de la Juventud y la Secretaría de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial.

En el año 2010, el Índice de Homicidios en la Adolescencia (IHA) ya indicaba que los homicidios constituyen la causa principal de muertes de adolescentes –sobre todo, de afrodescendientes. Este estudio pone de manifiesto que el 45,2% de las muertes de adolescentes brasileños en municipios con más de cien mil habitantes son consecuencia de homicidios. Además, el peligro de ser víctima de este tipo de crimen resulta doce veces mayor en el caso de niños y tres veces mayor en el caso de negros, cuando se los compara con los blancos. ■

EL MUNDIAL DE FÚTBOL EN BRASIL

RETOS Y POSIBILIDADES



2

EL Mundial de 2014 constituye un acontecimiento de proporciones globales, cuya realización implica una movilización importante de personas e inversiones. Sus repercusiones y legados no se limitan a los dejados por la competición deportiva, ya que va a causar impactos importantes sobre la vida de la población brasileña –tanto positivos como negativos.

El conseguir que el fiel la balanza se incline hacia el lado positivo supone el gran reto al que ha de hacerle frente, en este momento, el gobierno del país.

Además de las ganancias asociadas directamente a la naturaleza del evento en cuestión, como el fomento de la práctica deportiva y el incentivo dado a la formación de atletas, se espera que traiga beneficios más amplios, interrelacionados y mensurables en distintos niveles, como la mejoría de infraestructura urbana y de las condiciones de vida de la población –sobre todo, de niñas, niños y adolescentes.

Pero el evento también tiene un sesgo negativo, que ha estado preocupando a diversos sectores de la sociedad brasileña y que supone un desafío para el Estado. Se trata no solo de la expectativa de que aumente la cifra que representa las violaciones de los derechos de grupos vulnerables, como de las diferencias de opinión existentes acerca de la estrategia de desarrollo sostenible que cataliza el acontecimiento deportivo y que gestiona el gobierno del país.

DE NORTE A SUR

El torneo de 2014 en Brasil se celebrará en doce capitales, distribuidas a lo largo de las cinco regiones geográficas del país, y promete ser el mayor Mundial que se haya realizado nunca. Se espera un público de cerca de cuatro millones de personas; de estas, seiscientos mil serán extranjeros.

PERSPECTIVA POSITIVA

De un lado están aquellos que apuestan por el retorno de la inversión pública realizada a medio o largo plazo, confiando en que la herencia positiva que dejarán tanto este como los demás megaeventos deportivos cuya realización está prevista en Brasil para los próximos años resultará significativamente mayor que su legado negativo.

Esta corriente ve, incluso en aspectos desfavorables tratados en el debate público sobre la realización del evento, la oportunidad en potencial de alinear voluntades políticas y de aglutinar a una sociedad multifacética, vasta y compleja como la brasileña, en torno a la defensa y la promoción de los derechos, bajo la perspectiva de contribuir al desarrollo humano del país.

El tema de los pabellones polideportivos ilustra este punto de vista. Uno de los argumentos contrarios a que se destinen inversiones públicas a celebrar el evento en cuestión reside en que parte de los recursos podría destinarse a suplir carencias históricas de la red pública de enseñanza –ya que el Censo Escolar de 2012 indica que únicamente el 30% de las unidades públicas de Enseñanza Fundamental dispone de pabellones polideportivos.

El Ministerio de Deportes de Brasil argumenta que la construcción de los estadios para el Mundial no entra en conflicto con las políticas de fortalecimiento de las condiciones de acceso al deporte en el contexto escolar. E informa de que se siguen haciendo inversiones en el sector por parte del gobierno del país. De hecho, antes de finales de 2014 está previsto que se terminen de construir seis mil cien nuevos pabellones cubiertos en escuelas públicas, además de techar otras cuatro mil de las ya existentes.

No obstante, más importante que su contrapunto tangible –material, mensurable– sería el debate en sí sobre la importancia de este tipo de políticas públicas para promover los derechos de niños, niñas



LAS INVERSIONES PARA EL MUNDIAL (SEPTIEMBRE/2013)



R\$ 8.000 MILLONES (CERCA DE US\$ 4.000 MILLONES, AL CAMBIO DE JUNIO DE 2014) EN OBRAS DE MOVILIDAD URBANA



R\$ 600 MILLONES (UNOS US\$ 273 MILLONES EN ESA MISMA ÉPOCA) EN PUERTOS



R\$ 8.000 MILLONES (CERCA DE US\$ 4.000 MILLONES EN ESA MISMA ÉPOCA) EN LA CONSTRUCCIÓN Y REFORMA DE ESTADIOS



R\$ 400 MILLONES (UNOS US\$ 182 MILLONES EN ESA MISMA ÉPOCA) EN TELECOMUNICACIONES



R\$ 6.300 MILLONES (CERCA DE US\$ 3.000 MILLONES EN ESA MISMA ÉPOCA) EN AEROPUERTOS



R\$ 200 MILLONES (UNOS US\$ 91 MILLONES EN ESA MISMA ÉPOCA) EN INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA



R\$ 1.900 MILLONES (UNOS US\$ 900.000 MILLONES EN ESA MISMA ÉPOCA) EN SEGURIDAD



R\$ 200 MILLONES (OTROS US\$ 91 MILLONES EN ESA MISMA ÉPOCA) EN INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS

Fuentes: *MINISTÉRIO DO ESPORTE, 2013; PORTAL DA COPA, 2014.*

SANIDAD Y EDUCACIÓN

Al contrario de lo que se divulga sobre los recursos destinados a construir estadios de fútbol, el gobierno brasileño informó de que las inversiones en sanidad y educación han subido de forma significativa desde 2007, el año en el que se escogió a Brasil como sede del Mundial de 2014.

El total de recursos destinados a la educación se triplicó entre 2007 y 2013, sumando cerca de R\$ 311.600 millones (unos US\$ 142.000 millones, en junio de 2014) durante este periodo; a la sanidad, a su vez, se destinaron R\$ 447.000 millones (unos US\$ 203.000 millones, en la misma época).

Confirma esta información el hecho de que, en 2013, las partidas de los Presupuestos Generales del Estado destinadas a la sanidad y educación fueron de R\$ 177.000 millones (alrededor de US\$ 80.000 millones, al mismo cambio), año en el que el presupuesto total del Ministerio de Deportes correspondió al 1% de esta cifra, conforme declaró el ministro de Deportes del país, Aldo Rebelo.

y adolescentes. Fortalecido dentro del propio gobierno brasileño, a partir de las cuestiones que se han planteado públicamente sobre la realización del megaevento, alcanza la dimensión material.

La estrategia metodológica se expande hacia otras, que se beneficiarían mucho más de lo que se deduce a partir de las cifras que se están barajando y contrastando, de un lado y de otro, con una clara desventaja de los que se centran en las ganancias intangibles y a medio y largo plazo, a causa de la dificultad de mensurarlos, según se expuso arriba.

ALGUNOS CÁLCULOS

Las dificultades están imbricadas, incluso, en los cálculos que se han hecho de sectores más cercanos a la dimensión tangible. En 2011, pongamos por caso, un estudio de la firma de consultoría Ernst & Young Terco, en colaboración con la Fundación Getúlio Vargas, calculó que, durante la fase de preparación del Mundial de Brasil (de 2010 a 2014), se inyectarían en la economía de este país R\$ 142.390 millones extra (unos US\$ 65.000 millones, al cambio de junio de 2014), lo que generaría tres millones seiscientos mil puestos de trabajo.

La consultoría Value Partners, a su vez, proyectó en 2010, en un estudio realizado por encargo del Ministerio de Deportes brasileño, que las inversiones para el Mundial de 2014 habrían hecho crecer en R\$ 183.200 millones (alrededor de US\$ 83.000 millones, al mismo cambio) el Producto Interno Bruto (PIB) del país hasta el 2019 –lo que supone un incremento medio de 0,26% al año¹.

Por su parte, el Centro de Desarrollo y Planificación Regional de la Universidad Federal de Minas Gerais (Cedeplar)² previó que se registraría un impacto del 0,7% sobre el PIB del país, y del 0,5% sobre el empleo, en una investigación basada en los datos presupuestarios

¹ MINISTERIO DE ESPORTE, Brasil, 2014.

² DOMINGUES; JUNIOR; MAGALHÃES, 2014.

divulgados por el Ministerio de Deportes brasileño en 2010. Afirmó, además, que el legado de la competición variaría conforme la estructura productiva de cada región, tendiendo a resultar más expresivo en el caso de estados con un nivel de desarrollo económico más elevado.

Por lo tanto, las proyecciones no resultan unánimes porque no se trabaja con una única metodología a la hora de calcular los impactos posibles y de hacer viables comparaciones precisas –lo que relativiza los resultados del contraste de cifras resultado de las ganancias proyectadas y de los recursos públicos invertidos en preparar el evento en cuestión, de manera directa e inmediata.

PERSPECTIVA NEGATIVA

En contraposición a los partidarios de la perspectiva positiva, están los que critican el que se destinen recursos públicos a preparar a las ciudades sede, por considerar que los gastos superan el retorno previsto. También comparan las cantidades correspondientes a las inversiones anunciadas con las carencias sociales que podrían haberse visto resueltas con ellas.

Entre las cifras de las que hace gala esta corriente se encuentran las de 2013 del Congreso de los Diputados brasileño, según las que tres cuartos de los recursos del Ministerio de Deportes estarían destinados a preparar el Mundial de 2014 y las Olimpiadas de 2016, mientras que sólo un cuarto se dedicaría al deporte educativo, de ocio y de inclusión.

También para esta línea de raciocinio, los recursos invertidos, por ejemplo, en un estadio como el de Manaus, en la región Norte de Brasil, harían posible construir 10.051 pabellones deportivos en escuelas públicas –de acuerdo con los cálculos del profesor Giovanni de Lorenzi Pires, del LaboMedios de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC), a partir de datos oficiales.

Rebaten este tipo de argumento sectores gubernamentales que afirman que resultan demasiado lineales al no tomar en cuenta, por

LAS JORNADAS DE JUNIO DE 2013

Las contradicciones y las desigualdades imbricadas en el seno de la sociedad brasileña constituyeron el telón de fondo de una serie de manifestaciones populares que tuvieron inicio en junio de 2013 y que llevaron a la calle a millones de personas en distintas ciudades de Brasil.

Motivadas, en un principio, por una subida del precio del billete de autobús urbano en la ciudad de São Paulo, las manifestaciones se extendieron por el país y, a medida que lo hacían, crecía también en la lista de sus reivindicaciones.

Como coincidieron con la Copa Confederaciones, en algunas de las ciudades las protestas tuvieron lugar en los alrededores de los estadios, lo que incitó a cuestionar los gastos públicos destinados a los megaeventos deportivos.

GANANCIAS EN EL CAMPO DE LA SALUD

En Barcelona, además de haber mejorado la situación económica gracias al sector turístico, la celebración de los Juegos Olímpicos, en 1992, tuvo impactos positivos sobre la práctica de ejercicio: en 1989, el 47% de la población adulta hacía algún tipo de actividad física por lo menos una vez por semana. En 1995, este porcentaje llegó al 51%.

Fuente: PIREs, 2012.

ejemplo, que forman parte de los recursos destinados a los megaeventos determinadas inversiones destinadas a atender demandas sociales relacionadas con ellos, aunque de manera indirecta.

Otros efectos no deseados que plantean los defensores de este punto de vista y que podría ocasionar la realización de los megaeventos deportivos en cuestión remiten al endeudamiento público de estados y municipios de las ciudades sede, así como la infrautilización de los estadios tras su celebración.

Ejerciendo el papel de mediador y de regulador, el Estado brasileño ha invertido en defender la perspectiva positiva y, sin desconsiderar las críticas ante la estrategia de aceleración del desarrollo socioeconómico, asumida y gestionada por la administración pública

MUNDIAL 2014 - TRANSPARENCIA

Para hacer posible el control, por parte de la sociedad, de los gastos relacionados con la organización y la preparación de Brasil para el Mundial de 2014, la Contraloría General del Estado creó el portal Mundial 2014 - Transparencia en Primer Lugar. Esta página web presenta información acerca de las inversiones y las fuentes de donde provienen los recursos de cada una de las acciones realizadas para el evento.

También se ha puesto a disposición del público la Matriz de Responsabilidades del Mundial, un documento que determina cuáles son las responsabilidades del Estado, de cada uno de los estados

brasileños y de los municipios, por lo que atañe a las áreas de infraestructura prioritarias de las ciudades sede (aeropuertos, puertos, movilidad urbana, etc.)

Tanto la existencia del portal, como la divulgación de la Matriz de Responsabilidades y la supervisión de manos de los medios de comunicación acerca de las obras del Mundial suponen avances importantes, ya que contribuyen a la transparencia de las acciones y de los gastos públicos, además de favorecer el que la sociedad se implique en los debates sobre el Mundial y sus legados, fortaleciendo, de esta manera, el ejercicio de la democracia.

FUENTES: MINISTERIO DO ESPORTE, 2014; PORTAL DA TRANSPARENCIA, 2014.

del país, ha estado montando mecanismos para controlar los gastos, como el portal Mundial 2014 (*véase el recuadro sobre este asunto*).

EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

Las experiencias por las que han pasado otros países que han sido sede de megaeventos deportivos les han estado valiendo de referente a los debates públicos sobre la realización del Mundial en Brasil. A tres de ellas se las cita de manera más recurrente –la de África del Sur, la española (Barcelona) y la Alemana.

África del Sur fue la sede de un Mundial, el de 2010, cuyo saldo final se cuestiona: de los diez estadios que se construyeron con este fin, a cinco los mantiene íntegramente el gobierno porque no consiguen atraer eventos capaces de generar los ingresos necesarios para mantenerlos. A mantener el estadio Green Point, en Ciudad del Cabo, se dedican unos R\$ 10,2 millones al año (alrededor de US\$ 5 millones, al cambio de junio de 2014) y el de Porth Elizabeth le cuesta unos R\$ 14 millones (unos US\$ 6 millones, a la misma tasa de cambio) a las arcas públicas.

Según el estudio de Cedeplar antes citado, el Mundial de 2006 en Alemania tampoco produjo los efectos esperados. Las expectativas acerca de la generación de puestos de trabajo, por ejemplo, habrían sido exageradas.

A las Olimpiadas de Barcelona (1992), a su vez, se las considera un ejemplo de megaevento deportivo que dejó un legado positivo de larga duración. A esta competición se la concibió como una oportunidad para hacer cambios profundos en la infraestructura urbana, a fin de transformar a la capital de Cataluña en un centro internacional de turismo y negocios.

Para ello, se invirtieron cerca de US\$ 8.000 millones, oriundos, principalmente, del Tesoro español. La estrategia funcionó: desde entonces, la ciudad se ha convertido en un destino turístico famoso, lo

PRESTACIÓN DE CUENTAS

Los resultados de la Copa Confederaciones, realizada en 2013, les sirven de incentivo a las expectativas de que el Mundial también tenga legados positivos:

- *El sector turístico movió R\$ 740 millones (unos US\$ 336 millones, al cambio de junio de 2014);*
- *El promedio de gastos de los turistas extranjeros fue de R\$ 4.854 (unos US\$ 2.206, al mismo cambio);*
- *El promedio de gastos de los turistas brasileños fue de R\$ 1.042 (US\$ 474, aproximadamente, al mismo cambio);*
- *Se generaron cerca de 24.500 puestos de trabajo directos, en los seis estadios utilizados en el evento;*
- *La renta de nuevos negocios de micro y pequeñas empresas brasileñas correspondió a R\$ 100 millones (alrededor de US\$ 45 millones, al mismo cambio).*

¿EN QUÉ CONSISTEN LOS LEGADOS DEPORTIVOS?

Un legado no es más que una herencia -buena o mala. En el caso de los megaeventos deportivos, se trata del conjunto de los bienes materiales e inmateriales que producen o potencian. En rasgos generales, se los puede analizar de acuerdo a dos grandes vertientes, tanto desde un punto de vista positivo como negativo:

- *Legados tangibles -costes, beneficios obtenidos, pérdidas habidas, inversiones realizadas, deudas contraídas, puestos de trabajo generados, etc.;*
- *Legados intangibles -difíciles de medir y más próximos a la dimensión cultural, suelen provocar cambios a medio y largo plazo, y pueden terminar produciendo ganancias (o pérdidas) materiales. Un ejemplo de un legado intangible: la mejoría de la imagen del país sede ante la comunidad internacional, lo que hace crecer turismo en el país, cosa que, a su vez, favorece el aumento del empleo, etc.*

que ha generado divisas y retroalimentado una imagen positiva que ayuda a propagar, internacionalmente, la cultural local.

ALGUNOS DE LOS LEGADOS POSITIVOS

Como ya se ha dicho, se espera que un acontecimiento de unas dimensiones como las de un Mundial de fútbol tenga unos impactos positivos que no se limitan al campo de lo económico. El realizar un megaevento deportivo como ese puede traer consigo avances en varias otras áreas -desde las más tangibles, como una mejoría de la infraestructura urbana, a las intangibles, o menos tangibles, como las que se asocian a las transformaciones de orden cultural (en el sentido de hábitos, costumbres, mentalidades).

En realidad, no se puede hacer una separación total de ambos tipos de legados, a los que también se clasifica como materiales e inmateriales. Lo que sí que hay es una gradación, de acuerdo con la posibilidad de mensurarlos dentro de un periodo de tiempo concreto. Tampoco se trata de dimensiones que constituyan compartimentos estancos -puesto que se retroalimentan entre ellas y provocan impactos una sobre la otra.

El incremento de las políticas públicas destinadas al deporte y al ocio (que forma parte de legado tangible) puede producir cambios en los hábitos relacionados con la práctica deportiva y otras actividades físicas (ahora, dentro del legado intangible). Pero lo contrario también es verdad -los cambios de percepción sobre la importancia del deporte para la salud pueden fortalecer la puesta en marcha de políticas públicas en este sector.

Es precisamente en el potencial transformador de esta “transitividad” donde reside la base de la estrategia de aceleración del desarrollo socioeconómico a través de la preparación de las ciudades brasileñas para el Mundial de 2014 y las Olimpiadas de 2016.

LEGADOS TANGIBLES. Los impactos positivos más cercanos a la dimensión material resultan perceptibles más fácilmente en las ciudades

sede, cuya infraestructura urbana, sobre todo en lo tocante a movilidad y servicios, se está teniendo que adecuar a las dimensiones y niveles de calidad necesarios para hacer posible que tenga lugar el evento.

Las inversiones en carreteras, pongamos por caso, puede llegar a los R\$ 33.000 millones (unos US\$ 15.000 millones, al cambio de junio de 2014). En septiembre de 2013, ya se habían destinado a esta partida recursos por un valor de R\$ 25.600 millones (cerca de US\$ 12.000 millones, al mismo cambio), sumando públicos y privados, según los datos del Ministerio de Deportes³. En total, también según fuentes gubernamentales brasileñas, se están desarrollando cuarenta y cinco proyectos de movilidad en las doce ciudades sede.

Los aeropuertos, que resultan básicos a la hora de hacer posible la gran afluencia de personas que se espera, forman parte de los aspectos a los que se les ha estado dando una atención mayor, puesto que ya están sobrecargados, independientemente del evento que se va a celebrar. Por ello, está previsto que en ellos se haga una inversión que ronde los R\$ 6.300 millones (cerca de US\$ 3.000 millones, al mismo cambio), repartidos al 50% entre el gobierno brasileño y la iniciativa privada.

Otro de los sectores que se verá intensamente beneficiado es el de telecomunicaciones, en el que están previstas inversiones presupuestadas, en principio, en R\$ 370 millones (unos US\$ 168 millones, al mismo cambio).

LEGADOS INTANGIBLES. Como se explicó anteriormente, los megaeventos deportivos también traen consigo los denominados legados intangibles, o inmateriales, que se asocian, principalmente, a la dimensión cultural –esto es, al campo de las percepciones. Se trata de impactos que se terminan consolidando, por lo general, a medio y largo plazo, por lo que son difíciles de vislumbrar y de medir.



INVERSIONES EN MOVILIDAD URBANA

R\$ 8 MILLONES

(Unos US\$ 3.600 millones, al cambio de junio de 2014)



RECURSOS DIRECTOS DEL ESTADO BRASILEÑO

FINANCIACIÓN SOLICITADA POR LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS AL ESTADO BRASILEÑO



³ REBELO, 2013.

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

El Programa Nacional de Acceso a la Enseñanza Técnica y Empleo (Pronatec), del gobierno federal brasileño, promete generar uno de los principales legados positivos del Mundial de 2014: un incremento del nivel de cualificación profesional.

Dicho programa imparte cursos gratuitos sobre cuarenta y cuatro actividades diferentes del ramo de turismo, además de cursos de inglés, español y lengua de señas brasileña. Se espera que participen en estos cursos ochenta y seis mil personas, en su mayor parte jóvenes.

En este sentido, está previsto que el Mundial de 2014 –cuya difusión sobrepasa sobradamente los límites territoriales de su país sede, gracias a las nuevas tecnologías de comunicación– contribuya a aumentar la visibilidad de Brasil en el extranjero, a fortalecer su imagen positiva y a difundir su cultura, atrayendo, así, más turistas e inversiones.

De hecho, el sector turístico –un indicador contundente de la manera como interactúan las dimensiones material e inmaterial– deberá de ser uno de los que salgan más beneficiados de la celebración del Mundial de forma inmediata. Según el Instituto Brasileño de Turismo (Embratur), se espera que la cifra de visitantes extranjeros en 2014 llegue a alcanzar el récord de siete millones (cuando el promedio anual es de seis millones).

Se espera que esta cantidad de personas, que circularán por las cinco regiones brasileñas, estimule de manera significativa el comercio y el sector de servicios y de ocio, además de movilizar recursos (también en una cifra récord) de R\$ 9.400 millones (más de US\$ 4.000 millones, al cambio de junio de 2014) tan solo durante los meses de junio y julio de ese año. Durante todo el año 2013, los turistas extranjeros se gastaron en Brasil US\$ 6.400 millones, también según los datos de Embratur.

Estas previsiones de que se registre un incremento récord en este sector las corrobora un estudio de Ernst & Young Tercio. Estos investigadores creen que los visitantes extranjeros van a inyectarle R\$ 22.000 millones (unos US\$ 10.000 millones, al mismo cambio) a la economía brasileña, un 38,5% más que la cifra correspondiente a 2012 –lo que constituye un indicador claro de ganancias materiales producidas por una dimensión de carácter inmaterial (la relativa a los encantos del “país del fútbol”).

Pero el legado intangible que menos se ha estado percibiendo remite al fortalecimiento de la democracia brasileña –y de su sistema de frenos y contrapesos. Un indicador que lo confirma: el hecho de que se estén montando metodologías y mecanismos de regulación, de autorregulación y de control social, a partir del debate público

realizado en torno a los megaeventos (véanse ejemplos en los recuadros *Mundial 2014* y *Juegos Limpios*).

LEGADOS PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Más allá de los beneficios que le proporcionan a la población en general, y que producen impactos sobre la vida de niños, niñas y adolescentes, los megaeventos deportivos generan otros legados específicos

JUEGOS LIMPIOS

Desarrollado por el Instituto Ethos, el proyecto Juegos Limpios Dentro y Fuera de los Estadios tiene por objetivo el estimular un compromiso con la transparencia por parte de empresas y gobernantes. Además, dicha iniciativa pretende suministrar instrumentos para poner en marcha acciones colectivas de vigilancia, supervisión y control social sobre las inversiones destinadas al Mundial de 2014, y a las Olimpiadas y Paralimpiadas de 2016.

Esta iniciativa la gestiona un Comité Nacional de Coordinación y Movilización, que busca la convergencia con las agendas de otras acciones que también están ocurriendo, relacionadas con las competiciones, y que está compuesto por dos comités temáticos, uno Jurídico y otro de Empresas e Inversores, en los que se dan cita entidades con amplios conocimientos sobre los temas en cuestión.



FÚTBOL ESPERANZA

La FIFA anunció que pretende crear, en marzo de 2014, un fondo de legado del Mundial. La idea consiste en invertir al menos US\$ 20 millones en proyectos educativos, sociales y de salud en Brasil.

Uno de sus mecanismos reside en Football for Hope (o Fútbol para la Esperanza), una iniciativa que realiza esta entidad en distintas partes del mundo y que destinará cerca de US\$ 1 millón a veinticinco proyectos brasileños relacionados con la práctica del deporte.

Conocer estos proyectos y las comunidades donde tienen lugar puede suponer una manera de hacer que la prensa ponga en pauta enfoques y temas alternativos relacionados con el Mundial de 2014.

para estos grupos, al estimular la práctica de actividades físicas saludables, el aprendizaje, la sensibilización multicultural y el orgullo cívico⁴.

El hecho de que Brasil vaya a ser la sede de distintos megaeventos deportivos en un corto periodo (la Copa Confederaciones, en 2013; el Mundial, en 2014; y las Olimpiadas, en 2016) se concibe como una oportunidad única de consolidar varios legados positivos para niñas, niños y adolescentes brasileños, en especial por lo que atañe al respeto de sus derechos fundamentales.

Mejorar el acceso al deporte y al ocio constituye un ejemplo de ello. Aunque el deporte consta como uno de los derechos fundamentales de

⁴ BRACKENRIDGE, 2013.

CIUDADES DEL MUNDIAL: UN PROYECTO PARA EL FUTURO

Algunas iniciativas multisectoriales directamente relacionadas con el contexto de los acontecimientos deportivos llaman la atención. Una de ellas es el proyecto denominado Ciudades del Mundial, del Instituto Deporte Educación, que ha hecho posible la Ley de Incentivo al Deporte –que permite conseguir financiación del sector privado. Su objetivo reside en estimular la puesta en marcha de políticas públicas deportivas para todos.

Como resultado, se han elaborado planes de acción para nueve de las doce ciudades sede, pero se espera que ocurra lo mismo para las otras tres. En los planes de acción se proponen metas, como

doblar la cantidad de gente que hace ejercicio en cada una de las localidades y conseguir el acceso a la práctica deportiva de todos los niños, niñas y adolescentes de las capitales que van a recibir el campeonato mundial de fútbol.

En el proceso de debate y de elaboración de los planes de acción, estuvieron implicados cerca de mil participantes de trescientas organizaciones sociales, organismos del gobierno brasileño, confederaciones y federaciones. Y este constituye un legado inmaterial importante de la Copa 2014.

FUENTE: PAIVA; JÚNIOR, 2013



A LA BUSCA DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES

A la busca de fortalecer los impactos positivos y mitigar los efectos negativos de un megaevento que promete atraer a casi cuatro millones de personas, la FIFA y el Comité Organizador Local (COL) crearon un núcleo de Responsabilidad Social Corporativa y concibieron una Estrategia de Prácticas Sostenibles, con vistas a transformar el campeonato de 2014 en el primer Mundial sostenible de la historia, con la participación de las esferas económica, social y ambiental.

La intención de la FIFA consiste en tomar el Mundial de Brasil como modelo que servirá de referencia para las próximas ediciones del torneo. La estrategia se desarrolla en torno a siete temas, que tocan dimensiones, esferas y sectores distintos: gobernanza de organizaciones, medio ambiente, implicación y desarrollo de la comunidad, prácticas leales de operación, cuestiones relativas a consumidores y usuarios, prácticas laborales y derechos humanos.

Se trata de temas que vale la pena seguir en la prensa, tanto durante el Mundial que se celebrará en Brasil como en los que tendrán lugar en Rusia (2018) y en Qatar (2022), y que constituyen sugerencias excelentes para un tratamiento periodístico.

Además del Núcleo de Responsabilidad Social Corporativa, y formando parte de la agenda de prácticas sostenibles propuesta por la FIFA y el

COL, se redactará un informe de prácticas sostenibles, conforme las directrices establecidas en la Global Reporting Initiative (GRI), la referencia principal en el campo de los indicadores de resultados de las empresas a la hora de poner en marcha políticas de responsabilidad social y ambiental. Este informe saldrá publicado tras el término del Mundial.

Para fortalecer las buenas prácticas

Como ya se ha mencionado, la agenda del compromiso con prácticas sostenibles en los campos social y ambiental, propuesta por la FIFA y por el COL, incluye sugerencias de trabajo para los periodistas, que pueden evaluar las acciones desarrolladas en las ciudades sede, identificando buenas prácticas, al mismo tiempo que analizan las causas de dificultades que se haya podido tener a la hora de poner en marcha propuestas de este tipo.

El hecho de que la prensa trate temas de este tipo desde ese punto de vista puede contribuir a que la sociedad brasileña y las de otros países entiendan hasta qué punto el Mundial 2014 ha conseguido darle forma a lo que puede llegar a ser un nuevo modelo de realización de este campeonato. Véase al lado, en la tabla Puntos a destacar de la estrategia en defensa de prácticas sostenibles, algunos de los aspectos a los que la FIFA y el COL les han dado prioridad en la agenda social y ambiental del certamen.

PUNTOS A DESTACAR DE LA ESTRATEGIA EN DEFENSA DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES

Temas	Algunas cuestiones
Medio ambiente	Promoción y protección del medio ambiente; Compensación de las emisiones de carbono; Gestión sostenible de la logística de productos, transporte de personas, residuos y agua; Consumo consciente y eficiente de energía, y uso de energías renovables.
Desarrollo de la comunidad	Uso del fútbol como catalizador de la promoción de la salud; Inclusión social y no discriminación por medio del deporte; Inversiones sociales en programas y entrenamientos.
Prácticas leales de operación	Promoción de prácticas sostenibles en los ámbitos de influencia de la organización; Consumo sostenible; Creación de oportunidades para el sector informal.
Cuestiones relativas a consumidores y usuarios	Protección de la salud y la seguridad de consumidores y usuarios; Acciones de educación y de concienciación de consumidores y usuarios; Servicios disponibles de atención al público, para reclamaciones; Promoción de la accesibilidad; Protección de datos.
Prácticas laborales	Salud y seguridad en el ambiente laboral; Salarios y bonificaciones justos; Buena calidad de los procesos de selección y de entrenamiento de los empleados.
Derechos humanos	Respeto por los derechos civiles y políticos (incluidos los de la población sin hogar); Combate contra el trabajo esclavo, el trabajo infantil, la explotación sexual y el tráfico de personas.

niños, niñas y adolescentes en la legislación –especialmente en la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño y en el Estatuto brasileño del Niño y del Adolescente (cuyas siglas, en portugués, son ECA)–, este derecho todavía no resulta efectivo en las políticas públicas. Se espera, entonces, que este panorama se vea impactado de manera positiva por la celebración del Mundial en Brasil.

UNA VENTANA DE OPORTUNIDAD

El gobierno brasileño concibe a los megaeventos citados como catalizadores de voluntades y de recursos para hacer efectivo el derecho al deporte. Por decirlo de otra manera, representan una “ventana de oportunidad”, al hacer posible el que se fomente, se construya y se cualifique más la infraestructura necesaria (pabellones, equipos, materiales), además de capacitar a los recursos humanos.

Para poner en evidencia el que se está aprovechando este momento favorable, se hacen públicos proyectos, acciones y compromisos. Además de la inversión, antes mencionada, destinada a construir seis mil cien nuevos pabellones cubiertos en escuelas públicas de Brasil, se ha estado anunciando el fortalecimiento de programas del Ministerio de Deportes, como Segundo Tiempo, destinado a incentivar la práctica deportiva especialmente en áreas de vulnerabilidad social.

Esta iniciativa se pone en práctica en colaboración con el programa educativo de jornada ampliada Más Educación, del Ministerio de Educación, en el que participan cerca de cuatro millones de estudiantes de todo Brasil⁵.

Por otro lado, el Programa Deporte y Ocio en la Ciudad, en funcionamiento desde 2003, tiene previsto implantar núcleos para hacer deportes en medios urbanos y en comunidades tradicionales, como las ribereñas, de pescadores, y las descendientes de cimarro-

EL DEPORTE INCLUSIVO COMO DERECHO

Hacer deporte constituye un derecho que mejora la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes. Además de ser un instrumento que permite descubrirse a uno mismo y que aumenta la autoconfianza y la autoestima, permite aprender reglas de convivencia y a respetar al prójimo.

Desde el punto de vista de la sociedad en general, incentiva el que se dé una intensa movilización, al congregarse a personas de culturas, orígenes y creencias distintos. En ese sentido, más allá de entretener, las competiciones internacionales contribuyen a reforzar principios y sentimientos positivos, como la tolerancia y el respeto por las culturas de los pueblos.

Fuentes: UNICEF; UNESCO, 2013.

⁵ MINISTÉRIO DO ESPORTE, 2013.

nes. En las ciudades sede del Mundial, se han firmado convenios con el Ministerio de Educación a fin de atender a alumnos de escuelas públicas. Se espera contar con 162.000 participantes.

Como se detallará en las secciones que aparecen a continuación, también hay peligros causados por las vulnerabilidades a las que están sometidos niñas, niños y adolescentes y que pueden verse intensificadas en el contexto de los megaeventos, como el trabajo infantil, la explotación sexual y otras formas de violencia. Por ello, el panorama potencialmente desfavorable dio lugar a que se montara un mecanismo de protección que permanecerá como uno de los grandes legados de los espectáculos deportivos –la *Agenda de Convergencia Protege Brasil*. ■

LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

AGENDA DE CONVERGENCIA



3

El Mundial de 2014 representa una oportunidad excepcional para permitir que se adopten medidas de amplio alcance, a fin de promover y defender los derechos de la infancia y la adolescencia. Un acontecimiento de dimensiones como esas implica retos que exigen que se lleven a cabo acciones y programas innovadores, con la capacidad en potencial de producir cambios en prácticas cristalizadas, así como de rearticular a instancias y procedimientos, fortaleciendo, con ello, el poder de acción de los agentes que actúan en este campo.

En ese sentido, el Mundial ha desencadenado, en Brasil, un rico proceso de diálogo, planificación y movilización, que ha derivado en una metodología de acción que puede ser aplicada en cualquier tipo de grandes eventos –bien sean deportivos, religiosos, políticos (como mítines electorales) o culturales (como fiestas regionales). Denominada *Agenda de Convergencia Proteja Brasil*, esta estrategia se centra en articular el Sistema de Garantía de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

LA GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS –UN LEGADO

La intensa movilización se debió a la concepción de que, a pesar de que las vulnerabilidades de los grupos en cuestión están vinculadas, por lo general, a distintos contextos socioeconómicos, los megaeventos pueden producir im-

pactos en cuanto al registro de violaciones de derechos de diversos órdenes, como, por ejemplo, de trabajo infantil, violencia sexual, abuso de alcohol y drogas ilícitas, o trata de personas.

Y este movimiento originó un mecanismo estructurante en el que los poderes públicos del país actúan en sintonía con representantes de las agencias de cooperación internacional, de la sociedad civil, de la comunidad académica y del sector privado, a fin de proponer y de poner en marcha estrategias y prácticas capaces de producir resultados en el campeonato de 2014, y, a la vez, de conseguir que sus efectos se prolonguen a medio y largo plazo.

EL MECANISMO DE PROTECCIÓN

Como se detallará en un apartado específico, para hacer efectivos los procesos de incidencia a los que se les ha dado prioridad en el ámbito de la *Agenda de Convergencia Proteja Brasil*, se elaboró un Plan Estratégico de Acción y se montó un Comité Nacional. Coordinado por la Secretaría Nacional de Promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República de Brasil (SDH/PR), el Comité Nacional es responsable de llevar a cabo la gestión general de la iniciativa de articulación multisectorial.

En las doce ciudades sede del Mundial, se ha reproducido la estructura diseñada en nivel nacional, al haberse organizado los Comités Locales de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, y haberse elaborado los Planes Integrados de Protección –documentos en los que se enumeran las acciones, equipos, servicios y profesionales de los que disponen las administraciones públicas locales para desarrollar el programa de protección.

En términos generales, cada Comité Local tiene la responsabilidad de instalar, mantener y gestionar las Guardias Interinstitucionales, compuestas por Equipos Itinerantes de Atención y Espacios Tempo-

VACACIONES ESCOLARES

Durante el Mundial de África del Sur, los alumnos de la enseñanza media estaban de vacaciones, lo que potenció el peligro de casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes por la laguna dejada por uno de los nudos importantes que funcionan a la hora de supervisar a los grupos en cuestión.

Dicho análisis aparece en el estudio Explotación de niños, niñas y adolescentes y el Mundial: un análisis de los peligros y las intervenciones de protección (sin traducción en español). El aviso les sirvió de señal de alerta a las autoridades brasileñas, que han estado intentando revertir la tendencia a que se alterara el calendario lectivo de las ciudades sede, a causa del certamen.

rales de Convivencia. A estas estructuras se las instala, prioritariamente, en las cercanías de los lugares donde se celebran las *Fan Fests*, a causa del impacto que causaron sobre los índices de violación de los derechos de niñas, niños y adolescentes durante la Copa Confederaciones, en 2013.

LOCALIZANDO LOS PELIGROS

Toda esta movilización de las autoridades brasileñas está destinada a prevenir y/o mitigar las vulnerabilidades que identifican los estudios existentes acerca de los impactos provocados por grandes eventos sobre el universo infanto-juvenil. A dichos estudios se les ha estado dando cada vez más visibilidad en el panorama internacional, sobre todo durante la última década –aunque no haya consenso en relación con la dimensión que les corresponde a los distintos peligros investigados.

De acuerdo con el estudio *Explotación de niños, niñas y adolescentes y el Mundial: un análisis de los peligros y las intervenciones de protección*¹ (sin traducción al español), elaborado por la Brunel University, de Londres, no se dispone de datos a gran escala que permitan calcular hasta qué punto los peligros proyectados llegan a convertirse en daños efectivos.

No obstante, las situaciones que aparecen descritas en este estudio remiten, también, a otra perspectiva relevante: a veces, los peligros se encuentran enmascarados debido a la existencia de otras vulnerabilidades y pueden pasar desapercibidos en el contexto de los megaeventos. La explotación sexual constituye un ejemplo de este fenómeno: a menudo está asociada a la pobreza y a la falta de acceso a los derechos fundamentales, pero puede verse intensificada por la afluencia de personas en masa a un mismo lugar y en un periodo concreto.

Se trata, por tanto, de peligros que se configuran conforme múltiples dimensiones –individual, familiar, comunitaria y social–, lo que resulta en una combinación de factores estructurales de naturaleza social, eco-

¹ Brunel University London, 2013.

APLICACIÓN PROTEJA BRASIL

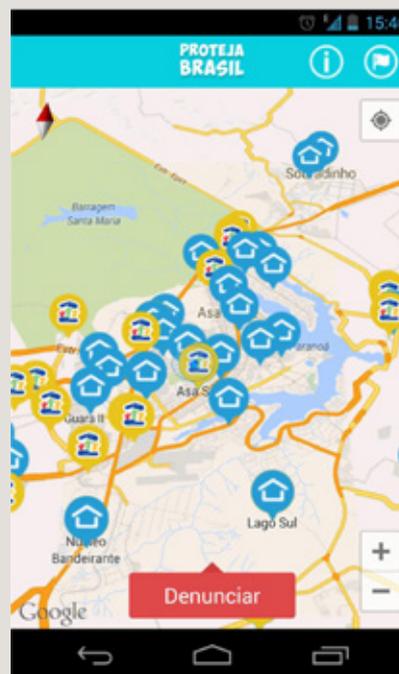
Se trata de una aplicación para dispositivos móviles concebida para facilitar la localización y el acceso a equipos y a servicios de protección de niños, niñas y adolescentes, tales como Consejos Tutelares, comisarías especializadas, juzgados de la Infancia y la Juventud, y misiones diplomáticas de Brasil en el extranjero.

Funciona por medio de la georreferenciación de servicios públicos y ofrece no solo opciones para hacer denuncias, como para el envío de casos en las capitales brasileñas y sus respectivas regiones metropolitanas –además de facilitar que se identifiquen situaciones de vulnerabilidad y demás tipos de violaciones de derechos.

Didáctica y fácil de usar, esta aplicación suministra una breve explicación sobre las distintas formas de violación de derechos (violencia psicológica, discriminación, violencia sexual, tortura, violencia física, negligencia, abandono, trabajo infantil y trata de personas), indicando, a continuación, cuál es el mejor camino para denunciar, interrumpir la violencia y/o enviar un aviso.

Fruto de una colaboración de la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la

República de Brasil, la Unicef, el Cedeca Bahia y la empresa IlhaSoft, esta aplicación se encuentra disponible también en inglés y español, y resulta fácil de instalar: basta acceder a la App store o al Google Play (Android), buscar el nombre Proteja Brasil y seguir las instrucciones.



INTERCEPTACIÓN POLICIAL

Una de las mayores preocupaciones de las autoridades brasileñas reside en cómo se realizan las interceptaciones de adolescentes por parte de miembros de los cuerpos de seguridad del Estado en situaciones que pueden considerarse de conflicto con la ley, lo que exige una cierta sensibilidad para interpretar las denuncias – que, en el caso de estos grupos, pueden constituir más bien casos de victimización que delitos propiamente dichos.

En el caso de uso de drogas (lícitas o ilícitas), por ejemplo, la perspectiva a adoptar ha de ser la de protección e interrupción del proceso, en vez de recurrir a la represión con uso de la fuerza. Para que se dé una actuación correcta por parte de los cuerpos de seguridad con relación a este y a otros grupos durante manifestaciones públicas, el Ministerio de Justicia brasileño ha elaborado un protocolo de orientación.

nómica y cultural. Y dicha combinación debilita el ambiente de protección de niñas, niños y adolescentes.

Esta característica exige adoptar una mirada que sea capaz de captar los peligros en toda su complejidad e interrelaciones –tanto por parte de los que formulan y gestionan políticas públicas, de los líderes de organizaciones sociales y de los agentes que actúan en el sistema judicial, como de los periodistas y otros formadores de opinión.

De ahí proviene la preocupación de las autoridades brasileñas por lo que concierne a construir estrategias de protección a partir de una lógica de medio y largo plazo, dándoles a niños, niñas y adolescentes un status de prioridad con base en una perspectiva intersectorial y buscando una sinergia entre áreas como las de asistencia, salud, educación, justicia, cultura y ocio.

EL TELÓN DE FONDO LEGAL

El debate sobre la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes se basa en la legislación internacional, especialmente en directrices de la Organización de Naciones Unidas (ONU) como la Convención sobre los Derechos del Niño, de 1989 –documento que ha sido ratificado a día de hoy por la gran mayoría de los países, incluido Brasil.

La ONU entiende por niño a todos los individuos menores de 18 años, a los que considera como personas en una situación especial de desarrollo por ser esta una etapa fundamental en el proceso de formación del ser humano.

De los principios fundamentales de protección de la infancia que se establecen en esta convención, destaca el “interés superior del niño”, un concepto que les garantiza a estas edades una situación de prioridad, en sentido amplio –o sea, las instituciones públicas, las autoridades, los tribunales, la familia y la sociedad en general han de

SUPERVISANDO VULNERABILIDADES

Un estudio realizado por la Brunel University de Londres afirma que se habría descubierto a adultos que habrían obligado a niños y niñas a mendigar durante los Juegos Olímpicos de 2004 (en Grecia) y el Mundial de 2010 (en Sudáfrica). Este y otros casos de vulnerabilidad asociados con los grandes eventos deportivos han estado preocupando a las autoridades brasileñas –especialmente, a la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República (SDH/PR).

Otra de las situaciones que se describe en ese estudio remite a los desplazamientos habidos de sectores de la población a causa de la remodelación de las ciudades, a fin de prepararlas para recibir al público que iba a asistir a los eventos. De acuerdo con los investigadores, sobre todo en países en vías de desarrollo, tiende a desplazarse a las personas sin hogar y a los vendedores ambulantes lejos de los lugares donde suelen vivir o trabajar, en busca de un ambiente más seguro para los turistas e inversores.

Este tipo de operación –argumentan los especialistas– aumenta el peligro de explotación de mano de obra infantil y de explotación se-

xual, ya que los sistemas tradicionales de apoyo y de obtención de renta de las familias se ven desconstruidos. En África del Sur, hay relatos que cuentan que se habría llevado a seiscientos niños, niñas y adolescentes sin hogar a un campamento a treinta kilómetros de distancia de Ciudad del Cabo, lo que habría desencadenado toda una serie de problemas sociales, como el de la violencia sexual.

BRASIL – En territorio brasileño, el gobierno les ha estado dando seguimiento a los riesgos relacionados con la retirada de personas, por medio de datos recogidos por los Comités Populares Locales, formados por líderes comunitarios y de organizaciones no gubernamentales, para supervisar los impactos causados por el Mundial de 2014 sobre los distintos sectores vulnerables de la población.

De acuerdo con estos comités, entre ciento cincuenta mil y ciento setenta mil personas se estarían viendo desplazadas de las áreas donde residen a causa de las diversas obras relacionadas con los megaeventos deportivos, como el Mundial de 2014 y las Olimpiadas de 2016.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Artículo 19 - Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

tomar en consideración el máximo bienestar de este grupo, a la hora de tomar decisiones relativas al mismo.

La Convención sobre los Derechos del Niño también enfatiza, en su artículo nº 19, la necesidad de protección a este grupo contra la violencia, bajo sus más variadas formas. En síntesis, esta y otras directrices internacionales establecen parámetros claros para dirigir la orientación y la actuación de los países firmantes, con vistas a conseguir un desarrollo saludable, armónico y global para estas edades.

En el contexto de los grandes eventos deportivos, el principio de protección integral que está previsto en la legislación implica concederles prioridad a las necesidades y los derechos de niñas, niños y adolescentes, para proteger su integridad física y psicológica. Y fue la oportunidad de elaborar una estrategia de protección capaz de aplicarse en cualquier megaevento lo que movilizó a la SDH/PR durante los preparativos del Mundial de 2014.

BREVE HISTORIA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN BRASIL

Brasil cuenta con una trayectoria en pro de la defensa de los derechos de las nuevas generaciones que se remonta a la década de 1980, en medio a un contexto mundial de reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos, especialmente por parte de la sociedad civil. Este fue el telón de fondo que dio origen a la Convención sobre los Derechos del Niño, en el ámbito de la ONU.

El eco de esta movilización se hizo sentir en las distintas regiones de Brasil y uno de los impactos principales que tuvo consistió en producir una participación efectiva de los sectores de la sociedad civil dedicados a la defensa de los derechos de la infancia durante la elaboración de la Constitución Federal brasileña de 1988.

El objetivo era asegurarse de que se incluyera, en este documento, la perspectiva de niños, niñas y adolescentes como sujetos de dere-

chos, lo que se hizo efectivo en los artículos n^{os} 227 y 228, que establecen el status de prioridad que el Estado, la familia y la sociedad han de concederles a estas edades.

En la práctica, ello significa que los intereses y las necesidades de estos grupos tienen que ser considerados como prioritarios por parte de los diversos sectores de la sociedad –y siempre con vistas a conseguir su bienestar.

EL ESTATUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

En 1990, el Congreso brasileño aprobó la principal ley en lo relativo a los derechos de estos grupos, aún en vigor en el país: el Estatuto del Niño y del Adolescente (cuyas siglas son ECA, en portugués).

OPORTUNIDADES PARA LA MOVILIZACIÓN

En diversas partes del mundo, los grandes acontecimientos deportivos han servido de emblema para las movilizaciones en defensa de los derechos de niños y niñas.

Durante el Mundial de 2010, en África del Sur, se realizó en Durban el primer Mundial de Niños y Niñas sin Hogar. Este evento reunió a chicos y chicas de 14 a 16 años, pertenecientes a organizaciones sociales de varias partes del planeta, que compitieron en ocho equipos.

Estos adolescentes también produjeron trabajos artísticos. Los resultados aparecieron publicados bajo la forma de una declaración en pro del

reconocimiento y de la efectivación de los derechos de niñas, niños y adolescentes sin hogar.

La Eurocopa 2012, realizada en Polonia, sirvió de contexto para una gran campaña de concienciación sobre la explotación sexual. Dicha iniciativa congregó a diversos tipos de participantes –incluido el sector privado (hoteles, aeropuertos, transportes)– y se centró en los turistas y aficionados al deporte a través de acciones como la difusión de información sobre los servicios de apoyo a las víctimas y la creación de obras teatrales para usarlas como material didáctico en las escuelas.

¡ENTRADA PROHIBIDA!

La Orden Interministerial n° 876, de 22 de mayo de 2014, establece instrucciones relativas a la medida que impide la entrada en Brasil de personas condenadas por crímenes de pornografía o de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

Se trata de una iniciativa del Ministerio de Justicia y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República de Brasil, destinada a combatir la explotación sexual de chicos y chicas en el contexto del turismo.

Al determinar las reglas relacionadas con la integridad física, psicológica y moral de estas edades, que han de cumplir el Estado brasileño, las familias y la sociedad, el ECA reglamenta el principio de protección integral que está previsto en la Constitución del país.

Participaron en la redacción del Estatuto integrantes de organizaciones civiles, juristas, consultores y los propios niños, niñas y adolescentes, en un diálogo que resultó en el proyecto de ley que se envió al Congreso brasileño y que fue aprobado por unanimidad.

Desde entonces, los esfuerzos en el campo de las políticas públicas, de la Justicia y de la sociedad civil se centran en llevar a la práctica y en institucionalizar los dispositivos de protección que constan en el ámbito del Estatuto.

Se trata de una historia de veinticuatro años, durante los que se han dado muchos avances, en varias dimensiones –con resistencias y desafíos que permanecen, como las dificultades para hacer que eche raíces una cultura de los derechos humanos en el seno de la sociedad brasileña.

DEFENSA, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

En el contexto brasileño contemporáneo, uno de los retos más relevantes reside en conseguir que se consolide el Sistema de Garantía de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (denominado bajo las siglas SGD, en portugués), que se ha organizado con la finalidad de llevar a la práctica lo que determina el Estatuto del Niño y del Adolescente (abreviado como ECA, en portugués)².

El Sistema de Garantías puede definirse como un conjunto de mecanismos sociales interconectados, puesto que implica a agentes y a fuerzas políticas distintas –a los tres niveles del gobierno, al sector

² ANDI, 2013.

privado y a las organizaciones de la sociedad civil–, con miras a celar por el cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia. Este sistema implica tres ejes de actuación: promoción, defensa y control social.

Los mecanismos que constituyen partes integrantes del SGD, con atribuciones y maneras de funcionamiento distintas, son varios: los Consejos de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (en los niveles nacional, de cada estado y municipal); los Consejos Tutelares; los Juzgados y comisarías especializados; los Centros de Defensa y Abogados de Oficio, entre otros.

Dichas instancias, cuando están bien estructuradas, consiguen actuar con efectividad en varios frentes relevantes para la protección de los derechos de

LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS DE PROTECCIÓN

Brasil dispone de un conjunto significativo de directrices que les marcan el rumbo a seguir a las acciones de protección de la infancia y la adolescencia en el país. Además de la Constitución del país y del Estatuto del Niño y del Adolescente, cabe citar:

- III Programa Nacional de Derechos Humanos;
- Política Nacional de los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes;
- Plan Decenal de los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes;
- Plan Nacional de Promoción, Protección y Defensa del Derecho de Niños, Niñas y Adolescentes a la Convivencia Familiar y Comunitaria;
- Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil;
- Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes;
- Plan Nacional por la Primera Infancia;
- Ley n° 7220/2014, que convierte en crimen sin derecho a fianza la explotación sexual contra niños, niñas y adolescentes, una iniciativa del gobierno para luchar contra la violencia sexual;
- Orden Interministerial n° 876, de mayo de 2014, sobre el impedimento de la entrada en Brasil de personas condenada por crimen de pornografía o por explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

niños, niñas y adolescentes: atención a los casos registrados, prevención de la violación de derechos y producción de información y de indicadores para subsidiar a la hora de llevar a cabo acciones y políticas públicas, por ejemplo.

LUBRIFICANDO EL SISTEMA

No obstante, para que el SGD funcione tal como se lo concibió, resulta fundamental que se articule una política de atención efectivamente capaz de hacer convergir las acciones del gobierno brasileño, de los distintos estados y de los municipios, además de las iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.

Sin embargo, pasadas ya más de dos décadas desde que se aprobó el ECA, siguen planteándose desafíos de lo más variados para que las medidas propuestas en este Estatuto funcionen de manera adecuada. Forman parte de estos retos:



CARACTERÍSTICAS LOCALES

Las fragilidades del Sistema de Garantía de Derechos (SGD) en distintas áreas de Brasil suponen un aspecto que puede favorecer el que se den violaciones de derechos durante el Mundial, dificultando tanto el que se identifiquen los problemas como la acogida y tratamiento de los casos.

Por ello, las miradas de los periodistas que están cubriendo el certamen han de tomar en cuenta las especificidades y las características locales, ya que las problemáticas que afecta a la infancia y la adolescencia, así como los peligros que corre esa parte de la población, varían de ciudad a ciudad.

También cabe verificar cómo funciona el SGD en cada uno de los doce municipios que recibirán los partidos: cuáles son los órganos gubernamentales más actuantes, qué ONG y líderes cuentan con una inserción social mayor, cuáles son las lagunas y las limitaciones más graves.

Otro de los puntos que merecen atención por parte de la prensa radica en los compromisos asumidos, en el ámbito de la *Agenda de Convergencia Proteja Brasil*, por cada estado y la ciudad sede correspondiente: ha de observarse cuáles son esas responsabilidades y si se están cumpliendo de manera satisfactoria.

LOS CONSEJOS TUTELARES

Imprescindibles a la hora de darles una atención adecuada a niños, niñas, adolescentes y sus familias, los Consejos Tutelares actúan con la comunidad, recibiendo denuncias y dándoles seguimiento a los casos de violaciones de derechos.

Un estudio realizado en 2013 por la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República de Brasil (SDH/PR) intentó descubrir cuáles son las principales necesidades, en términos de infraestructura, de los 5.906 Consejos Tutelares que están en funcionamiento en el país.

En distintas localidades, estos órganos carecen de equipos importantes para atender a las víctimas de violaciones de derechos:

- El 44% carecen de vehículo;
- El 25% no disponen de un teléfono fijo;
- El 37% no cuentan con un teléfono móvil, fundamental a la hora de hacer las guardias.

Para hacerle frente a esta situación, la SDH/PR ha establecido una política de fortalecimiento de los Consejos Tutelares, equipando e instalando nuevos Consejos Tutelares en los alrededores

de los estadios usados en la Copa Confederaciones y en el Mundial.

Además, ha venido fomentando la formación profesional y la capacidad de conseguir un puesto de trabajo de adolescentes y jóvenes, cumpliendo la legislación vigente y produciendo materiales y actividades educativas para prevenir la violación de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Desde 2013, ya se ha distribuido 1.855 kits con los equipos necesarios para los Consejos Tutelares y se les está dando preferencia a las doce ciudades sede del Mundial en este reparto. Pero la meta consiste en haberles suministrado dichos equipos a todas las unidades existentes antes de 2015.

El *kit* está compuesto por un vehículo, cinco computadoras, una impresora, un refrigerador y una fuente bebedero. Sin embargo, conforme dice la legislación, la atribución de equipar a los Consejos Tutelares y de formar a los consejeros les corresponde a los ayuntamientos –les cabe a ellos, entonces, asegurarse de que dispongan de acceso a internet y a líneas telefónicas, por ejemplo.

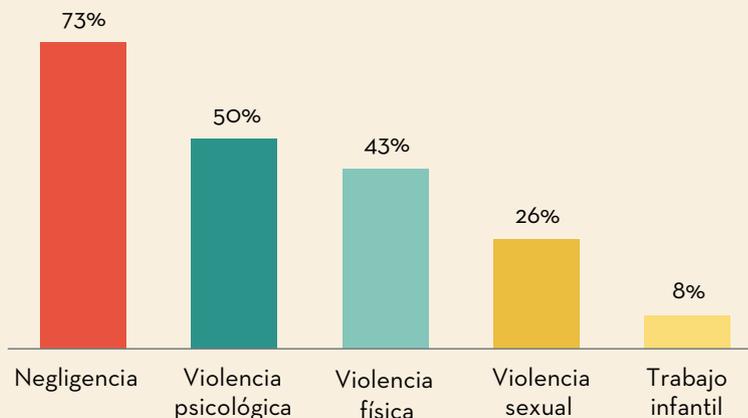
.FUENTE: SDH/PR, 2013; EBC, 2013

- La necesidad de fortalecer los mecanismos de interacción entre los diversos órganos e instancias;
- La falta de recursos suficientes para el área de la infancia en los tres niveles del gobierno;
- La falta de cualificación por parte de los profesionales que actúan en determinados sectores; y
- La precariedad de la infraestructura disponible para que los órganos del SGD puedan cumplir sus funciones como corresponde.

Un ejemplo que sirve para ilustrar lo que ocurre es el caso de los Consejos Tutelares, órganos clave dentro del sistema, puesto que actúan en los

VIOLACIONES DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN BRASIL (2013)

TOTAL DE DENUNCIAS REGISTRADAS: 124.079*



* Como una denuncia puede referirse a más de un caso, el total de la suma de los distintos puntos sobrepasa el 100%.
Fuente: SDH/PR, 2013

municipios tratando directamente con denuncias concretas de violaciones de derechos. En muchas localidades, todavía no disponen de la infraestructura necesaria para atender a la demanda, ya que faltan recursos para adquirir equipos y contratar profesionales³.

LAS VULNERABILIDADES Y EL MUNDIAL

Conforme se abordó en la sección 2, gran parte de los peligros a los que están sometidos los niños, niñas y adolescentes en el contexto de los grandes eventos deriva de las desigualdades socioeconómicas y étnico-culturales vinculadas a la formación del pueblo brasileño, a pesar de los avances que ha habido por lo que atañe a la puesta en funcionamiento de políticas sociales y de reducción de la pobreza, principalmente en las dos últimas décadas.

Asociado al SDH/PR, a través del Marque el 100 Derechos Humanos –un servicio telefónico gratuito para denunciar violaciones de derechos– se han recibido 124.079 denuncias relacionadas con estas edades, en su mayor parte (el 73%) referentes a casos de negligencia. A la violencia sexual le corresponde el 26% de las denuncias y al trabajo infantil, el 8% (véase el gráfico sobre *Violaciones de los derechos de niños, niñas y adolescentes en Brasil*).

Algunas regiones de Brasil –especialmente el Nordeste y el Norte, que son las más empobrecidas y que están en desventaja en distintos índices sociales– presentan un escenario que permite potencialmente el que se den violaciones de derechos de la infancia y la adolescencia durante el Mundial, como aparecerá detallado en la sección siguiente.

PROYECTANDO ESCENARIOS

Ha de destacarse que la bibliografía publicada en nivel internacional,

BUENAS PRÁCTICAS

La evaluación preliminar del proyecto piloto de la Agenda de Convergencia, realizado durante la Copa Confederaciones, ha destacado algunas buenas prácticas en las ciudades sede.

Una de ellas consistió en la implantación, en Salvador (estado de Bahia), en Recife (estado de Pernambuco) y en Brasilia (Distrito Federal), de las Guardias Integradas de Protección en las proximidades de las Fan Fests.

En Brasilia (DF), por ejemplo, se instaló al equipo de guardia dentro del espacio festivo, lo que facilitó el trabajo de supervisión y de atención a los chicos y chicas cuyos derechos fueron violados.

FUENTE: SDH/SNPDCA/PR, 2013.

³ ANDI, 2013; ALANA, 2014.

OBSERVATORIO

Otra de las buenas prácticas que destacan en la estrategia de protección montada en la Copa Confederaciones consistió en la puesta en marcha del Observatorio de Violaciones de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, en Salvador (capital del estado de Bahía). Creado por el Decreto n° 11.897, de 17 de diciembre de 2009, este Observatorio está coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social y Combate a la Pobreza (Sedes) del municipio.

Contactos:

Tel.: (071) 3103-2214

Correo electrónico: observatório.violencias@saude.ba.gov.br.

FUENTE: SDH/SNPDCA/PR, 2013.

la experiencia acumulada por otros países sede y la propia vivencia de Brasil durante la Copa Confederaciones –realizada en 2013 en seis de las doce ciudades sede donde se celebra el Mundial de 2014– posibilitan trazar una proyección de los escenarios de riesgo en potencial.

En vez de servir meramente para alimentar el alarmismo en relación con los peligros posibles, dichos escenarios y experiencias pueden ayudar a la hora de definir prioridades y líneas de actuación, además de contribuir a planificar acciones destinadas a mitigar la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes en el contexto de los megaeventos en general.

Conforme se ha dicho anteriormente, es justo este el caso de la *Agenda de Convergencia Proteja Brasil*, una de las iniciativas más importantes de las que se destinan a garantizar los derechos humanos entre las articuladas en el contexto del Mundial de 2014, y a la que se presenta de forma más detallada en las próximas páginas.

ARTICULANDO ACCIONES

Aunque esta Agenda sea coordinada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República de Brasil (SDH/PR), les corresponde la responsabilidad de ponerla en práctica, en última instancia, a los gobiernos de los estados y a los órganos municipales.

Cabe al nivel del gobierno brasileño, entre otras funciones, la de apoyar técnicamente, suministrar subsidios e implantar mecanismos de supervisión y seguimiento de las acciones previstas.

Los estados y municipios que aceptaron la propuesta, por su parte, asumieron el compromiso de poner en práctica la matriz acordada, que se detalla a continuación.

ESTRATEGIAS CLAVE

Como ya se mencionó al principio de esta sección, la *Agenda de Convergencia Proteja Brasil* está operada en los niveles brasileño y local,

por medio de ciertos mecanismos clave para la articulación, gestión y apoyo de los distintos órganos del SGD, además de algunos servicios estratégicos asociados a ellos, como se describe a continuación:

1. Estructura central (de nivel nacional)

- Comité Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
- Plan Estratégico de Acción
- Servicios
 - Oferta de la Aplicación Proteja Brasil
 - Equipo técnico y estructura montados en las ciudades sede durante el Mundial

2. Estructura local

- Comité Local de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
- Plan Integrado de Protección
- Servicios
 - Guardia Integrada de Protección
 - ✓ Puesto de Atención
 - ✓ Equipo Itinerante
 - ✓ Espacio de Convivencia

ESTRUCTURA CENTRAL

El Comité Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes se creó en agosto de 2012 y está compuesto por representantes de ministerios, órganos del sistema judicial, organizaciones no gubernamentales, comités, foros nacionales, universidades, empresas y organismos internacionales.

Además del trabajo de articulación entre las ciudades sede del Mundial, el Plan Estratégico de Acción prevé también que le corres-

EL COMITÉ EN ACCIÓN

También le corresponde al Comité Local de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes supervisar el funcionamiento de los servicios durante el Mundial, asegurándose de que se les dé un flujo adecuado de atención y tratamiento a los casos detectados.

Por ello, resulta fundamental que los periodistas intenten saber quiénes son los representantes de los órganos de gobierno y de las organizaciones que forman parte del Comité, a fin de obtener información sobre la realidad local, de familiarizarse con las acciones previstas y de supervisar la puesta en práctica de las propuestas.

También es necesario tener acceso al documento base del Plan Estratégico de Acción, en el que constan orientaciones detalladas sobre la instalación de los Comités Locales, así como sobre determinados procedimientos, como el de interceptación de adolescentes en conflicto con la ley.

OTRAS INICIATIVAS

También se encuentran entre las buenas prácticas de protección que se pusieron en marcha durante la Copa Confederaciones:

- *La utilización, en Recife (capital del estado de Pernambuco), de un espacio lúdico (la Casa de los Derechos Humanos), con lo que se combinan diversas políticas intersectoriales;*
- *La construcción y puesta a disposición de un documento orientador para las ciudades sede, en Belo Horizonte (la capital del estado de Minas Gerais).*

FUENTE: SDH/SNPDCA/PR, 2013.

ponde al Comité Nacional la atribución de supervisar, evaluar, sistematizar y difundir metodologías de gestión, con vistas a la replicación de las estrategias de protección adoptadas en otras ocasiones.

ESTRUCTURA LOCAL

Los Comités Locales de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes están compuestos por representantes de los gobiernos de los estados y municipios, y de organizaciones de la sociedad civil, y tienen la función de planificar y de articular, determinando dónde se centrará su incidencia, las líneas de acción prioritarias y las estrategias que se adoptarán en las respectivas ciudades sede.

Los Planes Integrados de Protección pretenden responder a la realidad local, al centrar su actuación en aspectos concretos. Tienen en común un servicio estratégico, propuesto en la Agenda y que ya estuvo en funcionamiento durante la Copa Confederaciones: las Guardias Integradas de Protección.

GUARDIAS INTEGRADAS. Tienen por objetivo atender a niñas, niños y adolescentes durante los partidos del Mundial y las *Fan Fests*. Incluye un Puesto de Atención, Equipos Itinerantes y Espacios de Convivencia. Participan en estas guardias profesionales de diversos sectores del área de la infancia –salud, asistencia social, educación, consejeros tutelares, representantes del sistema de seguridad y de distintas ONG.

EQUIPO ITINERANTE. Tiene la función de promover el primer contacto con niños, niñas y adolescentes en situación de peligro o de violación de derechos, en áreas cercanas al circuito del Mundial (estadios, *Fan Fests*). Cabe al equipo enviarlos a las Guardias o al Espacio de Convivencia, dependiendo del caso, además de actuar preventivamente, dando orientación y distribuyendo materiales de apoyo.

LA EXPERIENCIA DE LA COPA DE CONFEDERACIONES

La Copa de Confederaciones, celebrada en junio de 2013, fue el escenario escogido para implantar el piloto de la *Agenda de Convergencia Proteja Brasil*. En las seis ciudades en las que se realizarán los partidos –Fortaleza, Recife, Salvador, Brasilia, Belo Horizonte y Río de Janeiro–, se adoptaron distintas estrategias con vistas a proteger a niños, niñas y adolescentes.

En cada una de ellas, se hizo un esfuerzo colectivo que contó con la participación de agentes de diversas instancias –gestores públicos, consejeros tutelares, consejeros de derechos y profesionales de distintas áreas (salud, educación, asistencia social, deportes, ocio, turismo), además de miembros del sistema judicial (fiscales, jueces) y representantes de la sociedad civil organizada. Cuáles fueron los agentes y su nivel de compromiso con el esfuerzo colectivo varió de ciudad a ciudad, conforme las condiciones y las características locales.

Como estaba previsto, se realizaron Guardias Técnicas para atender a los casos de violaciones de derechos, se crearon los Equipos Itinerantes

para supervisar y cohibir los actos de violencia y se implantaron los Espacios de Convivencia para acoger a niñas, niños y adolescentes encontrados en situación de mayor vulnerabilidad.

Lecciones aprendidas

De esta experiencia se extrajeron lecciones importantes por lo que respecta tanto a la detección de las violaciones de derechos más frecuentes durante el torneo, como a la identificación de los fallos y aspectos que hay que mejorar con vistas a la celebración del Mundial de 2014 y de otros megaeventos.

Una de las constataciones consistió en que la mayor parte de las violaciones de los derechos de niños, niñas y adolescentes no tuvo lugar dentro de los espacios considerados como el “cinturón de la FIFA” (un radio de dos kilómetros en torno a los estadios), sino en las *FIFA Fan Fests*.

El trabajo infantil, aunque no forme parte de las denuncias que se suelen registrar en el servicio Marque el 100, fue el tipo de violación más recurrente durante la Copa Confederaciones. A conti-



nuación lo fueron la explotación sexual, los malos tratos y los casos de negligencia, seguidos por el consumo de alcohol y de drogas ilícitas.

Otra lección que se ha podido obtener a partir de esta experiencia remite a la necesidad de articular con más eficiencia los diferentes papeles, competencias y atribuciones de los integrantes del Sistema de Garantía de Derechos, en especial del Consejo Tutelar. La falta de claridad acerca de cuáles son sus funciones en concreto ha dificultado el que diera la asistencia debida a los casos que surgieron en aquel momento.

Principales desafíos

Forman parte de la lista de los retos más importantes que se han de superar, según un análisis de la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República de Brasil:

- Una articulación mejor de las acciones entre cada estado y el municipio sede;
- Una articulación mejor de la red de protección, delimitando más claramente cuáles

son los papeles y atribuciones que les corresponden a los miembros del Sistema de Garantía de Derechos;

- Una mayor claridad acerca del papel del Consejo Tutelar;
- Una participación más efectiva de la sociedad civil;
- Fortalecer el proceso de divulgación del trabajo del Comité Local;
- Una mayor participación y una integración más efectiva de los órganos de los Sistemas de Seguridad y de Justicia;
- Facilitar el acceso a la red local de atención;
- Mejorar los procesos de interceptación y de protección de la población sin hogar;
- Una mayor incidencia en los ambulantes, con la intención de concienciarlos acerca del trabajo infantil;
- Más eficiencia a la hora de registrar los casos y de tratar las violaciones de derechos de niños, niñas y adolescentes.

FUENTE: SNPDC/SDH/PR, 2013.

ESPACIO DE CONVIVENCIA. Se trata de un lugar donde los niños, niñas y adolescentes pueden estar protegidos mientras se toman medidas para mantener y restaurar sus derechos. Este espacio ha de contar con actividades lúdicas, deportivas y culturales, además de tener la posibilidad de exhibir los partidos del Mundial, ofreciendo además alimentación y la estructura necesaria para pasar la noche.

Lo que se pretende es que esos mecanismos, concebidos y estructurados por medio de la *Agenda de Convergencia Proteja Brasil*, sigan en funcionamiento en las localidades donde se los implante, convirtiéndose en parte integrante del día a día de las políticas destinadas a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, o formando parte del abanico de acciones que se desarrollarán en acontecimientos deportivos o culturales de gran porte.

En resumen, al fortalecer a las instancias y mecanismos de protección de derechos de esas edades, la matriz que se diseñó para la *Agenda* puede representar un legado importante del Mundial 2014 para la infancia y la adolescencia. Otro de los legados esperados consiste en el registro sistematizado de la experiencia, que les servirá de referencia a acciones futuras.

Pero resulta fundamental recordar que el proceso de puesta en funcionamiento de la *Agenda* no es algo que pueda darse sin que hagan un esfuerzo significativo las entidades responsables. El éxito de la iniciativa implica, más que nada, reconocer a niños, niñas y adolescentes como prioridades –lo que todavía no se hace, de forma amplia, en el campo de las políticas públicas en los tres niveles del gobierno brasileño. ■

PUERTAS ABIERTAS PARA LA INCLUSIÓN

El proyecto Puertas Abiertas para la Inclusión - Deporte para Todos ha estado capacitando a gestores de escuelas municipales, educadores y técnicos de las Secretarías de Educación y de Deportes de las doce ciudades que serán sedes del Mundial de 2014, con el objetivo de utilizar el deporte escolar como estrategia de inclusión para niños y niñas con discapacidad.

En la primera etapa, que se realizó en 2013, se capacitó a 430 educadores físicos. Este proyecto es una iniciativa de la Unicef, en colaboración con el Instituto Rodrigo Mendes y la Fundación Barcelona.

FUENTES: UNICEF, 2013; Instituto Rodrigo Mendes, 2013.

CONTACTOS DE LOS COMITÉS LOCALES DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Estado	Institución	Nombre	Teléfono	Correo electrónico
AM	Secretaria Estadual de Assistência Social /DPSE	Leidy Soares de Lima	(92) 3878-6058/ (92) 9185-2819	leidylima@seas.am.gov.br dpse@seas.am.gov.br
	Secretaria Municipal de Assistência Social e Direitos Humanos – SMASDH	Luiz Carlos Santos Junior	(92) 3215-2322/ (92) 8842-3232	semasdh.gabinete@pmm.am.gov.br
BA	Secretaria de Desenvolvimento Social e Combate a Pobreza	Antônia Luzia Santos	(71) 3115-6616/(71) 3115-6540/ (71) 3115-6692/ (71) 8810-7176	antoniasantos@sedesba.ba.gov.br
	Secretaria Municipal de Proteção Social e Combate a Pobreza	Dinsjani Pereira	(71) 3176-7001 (71) 9623-4955	dinsjani@hotmail.com dinsjani.santos@salvador.ba.gov.br
CE	Coordenadoria de Direitos Humanos – Gabinete do Governador	Ana Paula Araújo de Holanda	(85) 3466-4893/(85) 3466-4029/ (85) 8682-0159/(85) 9913-9779	anapaula.holanda@gabgov.ce.gov.br
	Secretaria da Cidadania e Direitos Humanos – Prefeitura de Fortaleza	Tania Gurgel	(85) 3105-1316/ (85) 9996-4245	taniagurgel1@hotmail.com tania.gurgel@fortaleza.ce.gov.br
DF	Secretaria de Estado da Criança do Distrito Federal	Susana Cecília Lavarello Mintegui	(61) 8152-0600	comitedeprotecaodf@gmail.com
MG	Secretaria de estado de Desenvolvimento Social – SEDESE Subsecretaria Estadual de Direitos Humanos	Eliane Quaresma	(31) 3916-7968/ (31) 9147-4322	eliane.araujo@social.mg.gov.br
	Secretaria Municipal de Proteção Social	Gláucia Brandão	(31) 3277-9996/ 4657/(31) 3277-9997/ (31) 8798-7364/ (31) 9991-7273	glaucia.brandao@pbh.gov.br



MT	Secretaria de Trabalho e Assistência Social	Roseli de Fátima Meire Barbosa	(65) 3613-5740/(65) 3613-5788	gabinete@setas.mt.gov.br
	Secretaria Municipal de Assistência Social	José Rodrigues	(65) 3645-6812	joserodrigues33@gmail.com
PR	Secretaria da Família e Desenvolvimento Social – SEDS	Elenice Malzoni	(41) 3210-2982	coordenacaopse@seds.pr.gov.br emalzoni@seds.pr.gov.br
	Fundação de Ação Social de Curitiba	Marina de Pol Ponixas	(41) 3250-7902	mponixas@fas.curitiba.pr.gov.br
PE	Secretaria da Criança e da Juventude – Governo do Estado	Bernadeth de Lurdes Ludim	(81) 3183-0712/ (81) 9491-2799/(81) 8494-1762	bernadeth.gondim@scj.pe.gov.br
	Secretaria de Desenvolvimento Social e Direitos Humanos – Prefeitura Municipal do Recife	Eduardo Paysan Gomes	(81) 9488-6235/(81) 3355-8534	eduardopaysan@recife.pe.gov.br
RN	Secretaria de Trabalho, da Habitação e da assistência Social	Francisca Shirley Targino	(84) 8137-2174	shirleyftargino@hotmail.com
	Secretaria Municipal do Trabalho e Assistência Social	Maria José de Medeiros	(84) 9983-1147	mjose.medeiros@hotmail.com
RS	Conselho Estadual dos Direitos da Criança e do Adolescente – CEDICA	Dalva Franco	(51) 9963-8115	dalva.franco@hotmail.com
	Secretaria Municipal de Governança Local – SMGL	Carlos Simões	(51) 3289-6663/ (51) 9297-0146	carlosfilho@smgl.prefpoa.com.br
RJ	Fundação para Infância e Adolescência	Alexandre Nascimento	(21) 2976-1949/(21) 2976-2356/ (21) 8909-1472/(21) 9626-0713	ernestobragasmds@gmail.com
	Secretaria Municipal de Desenvolvimento Social	Ernesto Braga	(21) 2976-1949/(21) 2976-2356/ (21) 8909-1472/(21) 9626-0713	ernestobragasmds@gmail.com
SP	Conselho Estadual dos Direitos da Criança e do Adolescente – CONDECA	Edson Santana	(11) 3223-9346 / (11) 3222-4441	atendimentocondeca@condeca.sp.gov.br
	Secretaria Municipal de Direitos Humanos e Cidadania do Município de São Paulo	Kátia Cristina dos Reis	(11) 3113-9647	katiadreis@prefeitura.sp.gov.br

LA INFANCIA EN EL MUNDIAL

VULNERABILIDADES
Y SOLUCIONES



4

Las ciudades sede del Mundial 2014 se las puede considerar lugares peligrosos para niñas, niños y adolescentes. Este diagnóstico se puede trazar a partir de los datos oficiales, de estudios que han llevado a cabo diversas entidades y de la experiencia acumulada por Brasil en las políticas y acciones centrada en estas edades.

De las doce capitales que van a recibir los partidos del Mundial, cuatro están ubicadas en la región Nordeste de Brasil (Fortaleza, Natal, Recife y Salvador), la cual ha presentado, históricamente, índices socioeconómicos inferiores al promedio brasileño. Estas cuatro ciudades destacan negativamente en las estadísticas relacionadas con algunos tipos de violaciones de derechos de niños, niñas y adolescentes –en especial, por lo que se refiere a la explotación sexual.

Pero los peligros relacionados con una situación de vida precaria también existen en las ciudades sede de otras regiones del país.

Capitales como São Paulo y Río de Janeiro, por ejemplo, cuentan con extensas áreas de periferia urbana, donde los niños, niñas y adolescentes son muy vulnerables, por ejemplo, a la violencia y el trabajo infantil.

A lo largo de esta sección, se describirán las principales violaciones de derechos que despiertan la preocupación y la movilización en virtud del Mundial de fútbol. En relación con cada una de ellas, se presentarán datos, información acerca del contexto y de los programas existentes para hacerles frente, además de sugerencias de enfoque que facilitan que las redacciones y los periodistas pongan estas cuestiones en pauta.

Las siguientes violaciones de derechos se discutirán en las próximas páginas:

- Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes;
- Trata de personas para explotación sexual;
- Explotación del trabajo infantil;
- Retirada y desahucios de sectores de la población;
- Abuso de drogas.



A LA HORA DE IR A CAMPO, ES IMPORTANTE PARA EL PERIODISTA...

- Informarse sobre el *Comité Local de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes* de la ciudad sede de la que se trate: quiénes son sus miembros, si se encuentra debidamente implantado y en funcionamiento, cuáles son sus programas y acciones principales;
- Conocer el *Diagnóstico Previo* y el *Plan Integrado de Protección* trazados en el ámbito de los compromisos firmados en la *Agenda de Convergencia Proteja Brasil*, identificando las líneas de acción prioritarias. Estos documentos contienen insumos importantes para subsidiar buenas pautas de investigación;
- Verificar si los órganos, organizaciones y profesionales implicados directamente en poner en práctica las propuestas del *Plan de Protección* están debidamente preparados y estructurados para desarrollarlas con eficiencia;
- Averiguar cuáles son los órganos, organizaciones y acciones básicas que forman parte del Sistema de Garantía de Derechos en nivel local;
- Identificar, más allá del poder público y de los órganos oficiales, a otros agentes de la sociedad civil y empresarial que puedan participar en acciones de defensa y protección de los derechos de la infancia y la adolescencia;
- Tener en manos datos e información sobre la situación de la infancia y la adolescencia en cada una de las ciudades sede.

EL PAPEL DEL PERIODISMO

En un escenario como este, en el que se acentúa el peligro de violaciones de derechos, la prensa puede desempeñar un papel estratégico. Pero, para ello, no debe limitarse a hacer una cobertura centrada en los partidos, las fiestas y demás actividades directamente relacionadas con el certamen –cabe, así, incorporar una perspectiva que también tenga en cuenta el contexto social de las ciudades sede y las cuestiones relacionadas con los derechos de la infancia y la adolescencia.

Un enfoque periodístico construido según esos parámetros representa una contribución importante a la lucha contra estos problemas, debido a la capacidad de movilizar a la opinión pública tanto en el nivel interno como en el plano internacional. Al mismo tiempo, ese tipo de cobertura se vuelve aún más efectiva cuando no centra sus investigaciones tan solo en las

CANALES DE DENUNCIA

Marque el 100 – Servicio que funciona veinticuatro horas al día, siete días por semana –lo que incluye, además de los fines de semana, los festivos–, para recibir denuncias de violaciones de derechos humanos. Las llamadas se pueden hacer desde cualquier lugar de Brasil, de forma directa y gratuita, a partir de teléfonos fijos o móviles. Las denuncias son anónimas y está garantizado su sigilo si así lo solicita el informante.

Aplicación Proteja Brasil – *Software* para *smartphones* destinado a facilitar la realización

de denuncias de violaciones de derechos, lanzado durante la Copa Confederaciones. A partir del sitio donde esté el usuario, el Proteja Brasil indica los teléfonos y las direcciones de las comisarías, los consejos tutelares y las organizaciones implicadas en combatir la violencia contra niños, niñas y adolescentes en las principales ciudades brasileñas. También permite que se hagan llamadas al Marque el 100. Hay versiones disponibles para Android e iOS. Más información en www.protejabrasil.com.br.

situaciones concretas en las que niños, niñas y adolescentes están viéndose privados de sus derechos. También puede (y debe) garantizar que tengan visibilidad casos e historias que pongan en evidencia el compromiso de encontrar soluciones para los problemas y violaciones de derechos existentes, diversificando la presencia de voces y de miradas en pauta.

EXPLOTACIÓN SEXUAL

La explotación sexual es un delito y constituye una de las modalidades de violencia sexual. Se trata de una de las violaciones más graves de los derechos de niños, niñas y adolescentes, y está generando una movilización importante en el seno del Mundial de 2014.

PROFUNDIZANDO EN LOS CONCEPTOS

La violencia sexual tiene lugar cuando se da un acto o una relación sexual entre alguien mayor de edad y un niño, niña o adolescente. Puede manifestarse de dos formas: como un abuso y/o como un caso de explotación sexual.

El *abuso sexual* constituye un crimen, tipificado como tal en el Código Penal brasileño, que consiste en utilizar el cuerpo de un niño, niña o adolescente para practicar cualquier tipo de acto de naturaleza sexual. Por ejemplo, gestos de seducción, *voyeurismo*, toques, caricias, desnudar o inducir al niño, niña o adolescente a ver o a par-

ticipar en actividades de carácter sexual. Puede darse en el seno de la familia (cuando están implicados los parientes) o fuera de ella.

La *explotación sexual* también es un crimen que supone la utilización sexual de niños, niñas y adolescentes con la intención de obtener beneficios financieros o de otra naturaleza. Tiene lugar cuando se usa a niños y niñas para producir materiales pornográficos, se los lleva a otras localidades con propósitos sexuales o se los induce, por medio de algún tipo de pago, a mantener relaciones sexuales.

Pero no se ha de olvidar que, pese a la gravedad que supone la explotación y las demás formas de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, estas todavía resultan cuestiones poco discutidas por parte de la sociedad brasileña, debido al tabú y al “pacto de silencio” que siempre las han rodeado.

No obstante, hay ciertos indicios que sugieren que esta manera de relacionarse con la problemática de la violencia sexual está cambiando poco a poco. Un indicio concreto de dicha tendencia radica en el volumen de denuncias registradas por el servicio Marque el 100, operado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República (SDH/PR).



LA PERSPECTIVA DE LOS ADOLESCENTES Y DE LOS JÓVENES

A lo largo de 2014, estarán funcionando en las doce ciudades sede del Mundial y en São Luís, la capital del estado de Maranhão, los llamados Tribunales de los Megaeventos Deportivos. Los dirigirán miembros integrantes de la Red de Adolescentes y Jóvenes por el Derecho al Deporte Seguro e Inclusivo (cuyas siglas son Rejupe, en portugués), una iniciativa que cuenta con el apoyo del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y del Instituto Internacional para el Desarrollo de la Ciudadanía (IIDAC).

Organizados según el formato de lo que ocurre en un juicio de verdad, estos tribunales tienen el objetivo de analizar el impacto que producen los grandes eventos deportivos, movilizar a la

sociedad y estimular el diálogo con autoridades públicas sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes. Uno de los diferenciales más relevantes de la propuesta radica en hacer posible un intercambio directo de experiencias entre adolescentes, jóvenes y grupos de participación ciudadana.

Una de las misiones de la Rejupe consiste en intentar incidir sobre la planificación y la construcción de un legado social positivo de los megaeventos deportivos realizados en Brasil. Además de los tribunales, la red ha estado realizando acciones de comunicación y talleres de capacitación. En 2013, un total de doscientos sesenta adolescentes y jóvenes participaron en los talleres que organizan.

LAS DENUNCIAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

En 2013, el servicio Marque el 100 recibió 7.217 denuncias de explotación sexual por todo el territorio brasileño.

Llama la atención la reducción habida con relación al año anterior, en una tendencia inversa al aumento significativo que se registró de 2011 a 2012:

- 2011 - 2.455
- 2012 - 8.080
- 2013 - 7.217

Al analizar las denuncias por cada estado brasileño, se ha visto los de São Paulo, Río de Janeiro, Bahia y Minas Gerais encabezan la lista.

Fuente: SDH/PR, 2013.

Este cambio de perspectiva se debe a una combinación de varios factores:

- Por un lado, los programas y acciones que han puesto en marcha el poder público y las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado comprometidas con la lucha contra ese fenómeno;
- Por otro, el hecho de que, durante los últimos años, la prensa haya estado incorporando los diversos vectores relacionados con el problema a los temas investigados.

De las modalidades de violencia sexual detalladas más adelante, la explotación es la que más preocupa en el contexto del Mundial de 2014, dado que algunas de las ciudades sede del Mundial se han estado mostrando como lugares vulnerables a este tipo de violación de derechos –incluso sin la realización de grandes eventos.

Entre 2005 y 2010, por ejemplo, el servicio Marque el 100 recibió 6.570 denuncias de explotación sexual en las doce capitales donde se celebrarán los partidos –en su mayor parte, Fortaleza, Salvador y Río de Janeiro.

UNA TRAYECTORIA DE LUCHA

La violencia sexual empezó a tener más visibilidad en el seno de la sociedad brasileña a partir de los años 1990, cuando esta problemática se incorporó a la agenda nacional e internacional de las entidades comprometidas con la lucha por los derechos de niños, niñas y adolescentes. También fue entonces cuando empezó a merecer más atención por parte de las políticas públicas: en 2000, Brasil aprobó el Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes.

Este plan constituye un instrumento importante, que establece metas y acciones con el objetivo de asegurar la protección integral de niñas, niños y adolescentes en situación o peligro de padecer vio-

CANTIDAD DE DENUNCIAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LAS CIUDADES SEDE DEL MUNDIAL, DE 2005 A 2010



Fuente: SDH/PR, 2011

Obs.: la cantidad real de casos puede ser mayor que la registrada por el servicio Marque el 100, a causa de que probablemente no todos se notifican.

lencia sexual. Igualmente, les sirve de norte a las iniciativas del gobierno y de la sociedad civil del país en este campo. De esta manera, se ha ido haciendo fuerte en Brasil una trayectoria significativa de lucha contra este fenómeno, cuyos avances se han visto registrados y evaluados en diversos estudios.

Sin embargo, dadas sus características –ya que, al ser una actividad ilícita, casi siempre se da en la clandestinidad–, la violencia sexual sigue siendo un

fenómeno difícil de medir con precisión. Las denuncias que se envían al servicio Marque el 100, del gobierno del país, constituye una de las fuentes de información principales acerca de las violaciones de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Brasil. Por lo que se refiere en concreto a los casos de explotación sexual, los datos de 2013, conforme se comentó antes, indican que el Marque el 100 recibió 7.217 llamadas de ese tipo.

Por su parte, un estudio detallado sobre los puntos vulnerables a la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en las carreteras nacionales brasileñas (en portugués, *Mapeamento dos Pontos Vulneráveis à Exploração Sexual de Crianças e Adolescentes nas Rodovias Federais Brasileiras*, sin traducción al español), realizado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República del país y por Childhood Brasil con datos de la Policía de Carreteras, permite identificar lugares de las carreteras donde se da un peligro intenso o, de hecho, se encuentra el problema. En 2012, se localizaron 1.776 puntos vulnerables en las carreteras nacionales, a 691 de los cuales se los cla-

LAS DISTINTAS CARAS DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

Explotación sexual en el contexto del turismo – tiene lugar cuando se explota sexualmente a niños, niñas y adolescentes, bien sea por parte de turistas extranjeros, o bien del propio país. A veces, implica la presencia de redes que actúan como si fueran empresas de turismo, inclusive por medio de Internet.

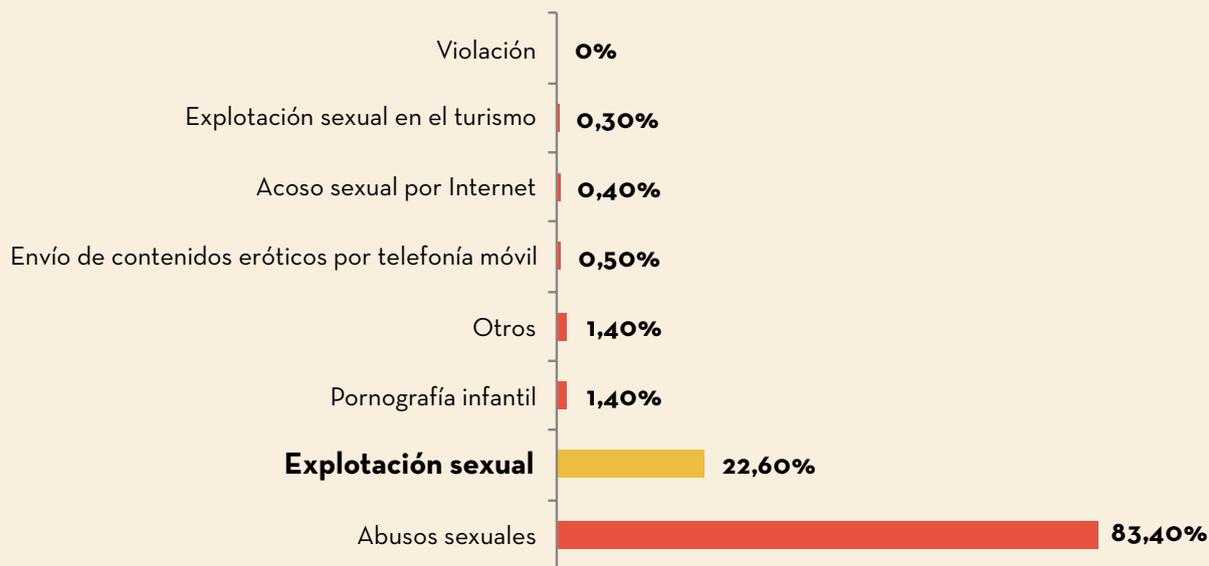
Explotación sexual en el contexto de la prostitución – se da cuando una persona o una red de explotación negocian con el cuerpo de niñas,

niños y adolescentes con fines sexuales, a cambio de dinero o de otras formas de lucro.

Trata de personas con fines de explotación sexual – tiene lugar cuando existen individuos o grupos que promueven o facilitan la entrada de niños, niñas o adolescentes en un municipio, estado o país determinado, con el objetivo de someterlos a la prostitución o a otra forma de explotación sexual.

CASOS NOTIFICADOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN BRASIL EN 2013

PORCENTAJES CALCULADOS SOBRE UN TOTAL DE 35.091 DENUNCIAS



*Como se puede computar más de una situación de violencia a partir de una sola denuncia, la suma del total de los porcentajes supera el 100%.
Fuente: SDH/PR, 2014.

sificó como “críticos”. En su mayor parte, se encuentran en las regiones Nordeste y Centro-Oeste de Brasil¹.

EXPLOTACIÓN SEXUAL Y GRANDES EVENTOS

En el campo de los derechos de la infancia y la adolescencia, una de las mayores preocupaciones el Mundial de fútbol radica en el aumento de los casos de ex-

¹ PRF/MJ; SDH/PR, 2012.

VIOLENCIA SEXUAL Y TURISMO

Los datos obtenidos por medio del Marque el 100 durante el periodo de 2011 a 2013 indican que los casos de explotación sexual contra niñas, niños y adolescentes en el contexto del turismo representan el 0,71% del total de las denuncias sobre este tipo de violencia.

Fuente: SDH/PR, 2013

plotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el contexto del turismo. Este problema guarda relación con los viajes de turismo de los propios brasileños, pero lo que preocupa más es el aumento de la presencia de visitantes extranjeros, asociada a la amplia difusión de la imagen de Brasil como un país liberal, con una cultura de permisividad sexual.

Diversos estudios han demostrado que la pobreza y el bajo nivel de desarrollo constituyen factores que tienen un papel decisivo en los casos de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, pero esta modalidad de violencia también se puede ver potenciada por la celebración de eventos que impliquen una gran afluencia de personas a territorios con ese tipo de vulnerabilidad social.

Una investigación llevada a cabo por el Consejo Nacional del Servicio Social de la Industria (SESI) en dos de los estados en los que se jugarán partidos del Mundial (Bahia y São Paulo), por ejemplo, pone

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Uno de los efectos concretos que ha producido el Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes fue el que se creara, en 2003, el Programa de Acciones Integradas y Referenciales de Lucha contra la Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes en Territorio Brasileño (abreviado como PAIR), que sigue estando en vigor en más de quinientos municipios del país.

El PAIR lo pone funcionamiento la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la

República de Brasil (SDH/PR), junto a distintas organizaciones sociales y a organismos de cooperación internacional.

Su objetivo consiste en fortalecer a los agentes que participan en la lucha contra la violencia sexual, con vistas a conseguir un desarrollo eficaz del Plan Nacional. Para ello, además de otras iniciativas, promueve la obtención de diagnósticos, capacita a profesionales, realiza diversas actividades y supervisa los resultados obtenidos.

de manifiesto la asociación que se da entre el crecimiento de las denuncias de explotación sexual y la llegada de turistas extranjeros –lo que sugiere un aumento real de los casos de violación de los derechos.

Dicho estudio también avisa de que esta problemática tiende a agudizarse en el estado de Bahía durante el Mundial, lo que pone en evidencia el nexo que existe entre razones estructurales, como la po-



OJO AVIZOR EN LOS SITIOS QUE FAVORECEN LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

- **Redes de entretenimiento** – centros comerciales, discotecas, bares, restaurantes, moteles, chiringuitos de playa, bares, salones de baile, casas de espectáculos, pabellones de las escuelas de samba, prostíbulos y casas de masajes;
- **Mercado de la moda** – agencias de modelos y productoras de *books* de presentación;
- **Agencias de empleo** – empleadas de hogar, niñeras, bailarinas, cantantes y acompañantes de viajes;
- **Redes de telesexo** – anuncios en los periódicos, Internet y televisión;
- **Industria de turismo** – agencias de viajes, hoteles, *spas*, *resorts*, taxistas, empresas de transporte de turistas y aeropuertos.

Fuentes: FUNDAÇÃO ABRINQ; SAVE THE CHILDREN, 2012.

TURISTAS EXTRANJEROS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

Periodo: de 2008 a 2012

- Estado de Bahía – una denuncia por cada 371 turistas extranjeros;
- Estado de São Paulo – una denuncia por cada 2.567 turistas extranjeros.

Fuente: FONTES, 2012.

ESTRATEGIAS PERVERSAS

La trata de personas constituye una forma de explotación que se da por medio del reclutamiento, transporte, transferencia, alojamiento o acogida de personas, con base en distintas estrategias tales como amenazas, uso de la fuerza, coacción, rapto, fraude, engaño o abuso de autoridad.

A veces, los explotadores se valen de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra la víctima o de promesas de pago u otros beneficios, para dominarla e introducirla en una red de explotación. Se trata, además, de una acción en la que se priva al individuo de su libertad física o de locomoción –obviamente, sin su consentimiento.

breza y un bajo Índice de Desarrollo Humano (IDH), y otros vectores con impacto, como los megaeventos deportivos –o turísticos²

TRATA DE PERSONAS

La trata de personas con fines de explotación sexual constituye la modalidad de comercio humano más común. Según un informe de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), de 2013, el 79% de los casos se encuadra en esta categoría, seguida por la de los trabajos forzados (18%).

Las adolescentes y jóvenes del sexo femenino tienden a ser las víctimas preferidas para este tipo de crimen. Un estudio elaborado por la Secretaría Nacional de Justicia (órgano del Ministerio de Justicia de Brasil) en colaboración con UNODC calculó que al menos 475 personas fueron víctimas de este crimen de 2005 a 2011 –en su mayoría, con menos de 30 años³. No obstante, este estudio, que se centró en once estados brasileños con áreas de frontera, confirma que las dimensiones de la trata de personas en el país pueden ser aún mayores, debido a lo precarios que resultan los datos de los que se dispone.

En 2002, el Estudio Nacional sobre la Trata de Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes (abreviado en portugués como Pestraf) trazó el mapa de 241 rutas de la trata de personas con fines de explotación sexual por todo Brasil. Aunque date de hace algún tiempo, este estudio sigue siendo una referencia a la hora de analizar la trata de personas en el país.

Además de identificar las rutas, el estudio anterior trazó un perfil de la trata de personas en Brasil, estableciendo relaciones relevantes, como el hecho de que, cuanto mayor es el nivel de desigualdad/pobreza de una región determinada, mayor es la cantidad de rutas que están loca-

² FONTES, 2012.

³ SNJ/MJ; UNODC, 2013.

lizadas en ella. Por lo tanto, se identificaron más rutas en el Norte y el Nordeste que en las demás regiones brasileñas. Las cifras prueban que las víctimas más comunes son mujeres de edades entre los quince y los veintisiete años, y que los casos en los que han padecido explotación sexual predominan sobradamente.

TRABAJO INFANTIL

El trabajo infantil constituye otra más de las modalidades de violación de los derechos de niñas, niños y adolescentes que preocupan durante el Mundial 2014. Fue la violación de derechos que resultó más frecuente durante la Copa Confederaciones, en 2013. Además, el 14% de los casos atendidos por parte de los Centros de Referencia de Asistencia Social (CRAS) a lo largo de 2012, por todo Brasil, guardan relación con este fenómeno.

Según la evaluación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los casos de trabajo infantil –una práctica considerada inaceptable por parte de especialistas de todo el mundo– suponen un peligro real en el contexto del Mundial. Pero varias son las formas que puede asumir esta violación de derechos en el ámbito de los grandes eventos deportivos.

TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE POR FRANJA DE EDAD Y REGIÓN

Región	10-15 años	16-17 años
Norte	216.210	162.784
Nordeste	561.175	458.680
Sudeste	432.596	674.875
Sur	264.225	353.498
Centro-Oeste	124.362	158.108
TOTAL	1.598.569	1.807.945



INVESTIGANDO PARA ENCONTRAR SOLUCIONES

Tomando en consideración tanto la cuestión del turismo como el resto de los vectores que implican un peligro de aumento de los casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes durante el Mundial, está previsto que se realicen distintas acciones y campañas para luchar contra ellos -muchas de las cuales suponen la colaboración del gobierno brasileño con organizaciones de la sociedad civil.

Por tanto, tiene una importancia estratégica el que los periodistas comprometidos en darle cobertura al certamen les den seguimiento a estas propuestas en las distintas ciudades sede. Cinco de estas iniciativas aparecen descritas a continuación.

Sugerencia de enfoque -

El sector del turismo es uno de los que más se movilizan en función del Mundial, por lo que puede desempeñar un papel importante a la hora de prevenir los casos de explotación, de la trata y otras modalidades de violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Así, los periodistas pueden investigar sobre el alcance y la efectividad de las acciones en nivel nacional y/o local realizadas por el sector privado para prevenir la explotación sexual.

PROGRAMA TURISMO SOSTENIBLE E INFANCIA

Creado en 2004, este programa del Ministerio de Turismo de Brasil tiene por objetivo prevenir y luchar contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en instalaciones de valor turístico.

En el contexto del Mundial, por la expectativa de que haya una gran afluencia de turistas extranjeros, este proyecto se centra en capacitar a agentes multiplicadores de los sectores público y privado de las doce ciudades sede. La idea consiste en preparar a agentes públicos y a profesionales del ramo del turismo (empresa-

rios, guías, agentes de viaje, representantes de bares y restaurantes), por medio de talleres, para que desarrollen acciones destinadas a inhibir la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.

PAIR COPA

El programa PAIR Copa es parte integrante de una iniciativa destinada a fortalecer la protección de niños, niñas y adolescentes en el contexto del Mundial y de otros grandes eventos que destacan en la agenda de Brasil -Copa Confederaciones, Jornada Mundial de la Juventud (realizados en 2013), y Olimpiadas y Paralimpiadas (programadas para 2016).

Ponen en práctica el PAIR Copa, en los municipios y los estados, órganos del gobierno, empresas, organizaciones sociales y otros socios considerados estratégicos, bajo la coordinación del Programa de Acciones Integradas y Referenciales de Lucha contra la Violencia Sexual Infanto-juvenil en Territorio Brasileño.

Se va a realizar una serie de acciones concretas en el contexto del Mundial, entre las que cabe destacar:

- Identificar a agentes estratégicos, aparte de los que ya están comprometidos con las acciones contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes;
- Definir indicadores;
- Realizar la recogida de datos;
- Elaborar un Plan Operativo Local (POL);
- Articular y reforzar los equipos técnicos, en los niveles de los estados y municipios;
- Realizar campañas de sensibilización.

Sugerencia de enfoque -

El PAIR Copa es una de las acciones básicas de las políticas de lucha contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el campeonato. La prensa puede trabajar con pautas de gran densidad, dándole seguimiento a la manera como está funcionando en las ciudades sede.

Los profesionales y las organizaciones que participan en el PAIR Copa también pueden constituir buenas fuentes de información sobre la explotación sexual y otras modalidades de violencia sexual en nivel local.

Sugerencia de enfoque - Las acciones que llevan a cabo estas organizaciones, en las distintas ciudades sede, ofrecen la posibilidad de poner en pauta la explotación sexual desde la perspectiva de los propios adolescentes y jóvenes, lo que hace posible adoptar un punto de vista alternativo sobre la problemática en cuestión.

Sugerencia de enfoque - Los resultados obtenidos por el programa ViraVida y las historias de vida de los jóvenes que participan en el mismo pueden servir de base para profundizar en un enfoque periodístico de la cuestión de la explotación sexual y de alternativas para superar la realidad que enfrentan sus víctimas.

EL PROYECTO COPA

Con miras a dejar un legado positivo en pro de una infancia libre de explotación sexual, la organización Childhood Brasil está desarrollando el Proyecto Copa.

Esta iniciativa tiene previsto poner en marcha acciones relacionadas con la prevención de los casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en nueve de las doce ciudades sede del Mundial: Manaus, Fortaleza, Natal, Recife, Salvador, Río de Janeiro, Belo Horizonte, São Paulo y Curitiba.

Los proyectos los desarrollan adolescentes y jóvenes que participan en distintas entidades de estas localidades e incluyen diversas estrategias, con el objetivo de hacer circular, entre las edades más vulnerables, información que fortalezca la capacidad de autoprotegerse, incentivar la conciencia ciudadana y promover la articulación en red.

VIRAVIDA

Se trata de un programa de formación profesional y de inserción socioproductiva de adolescentes y jóvenes (de dieciséis a veintiún años), víctimas de explotación sexual, que lleva a cabo el Consejo Nacional del Servicio Social de la Industria (SESI).

Este programa funciona, por todo el territorio brasileño, gracias a la colaboración de entidades que forman parte del llamado Sistema S -como SESC, Senac, Sest/Senat, entre otras. Se ofrecen cursos en distintas áreas, como moda, turismo y hospitalidad, comunicación digital y gastronomía.

La colaboración del SESI con el Ministerio de Turismo ha permitido que los adolescentes y jóvenes atendidos en el programa ViraVida participen en la iniciativa denominada Pronatec Copa Social. De

esta manera, tanto ellos como sus familiares pueden matricularse en uno de los treinta y siete cursos que se imparten en el ámbito de esta iniciativa, destinados a cualificar al personal del área de turismo.

“NO DESVÍES LA MIRADA. ESTATE ATENTO. DENUNCIA”

Coordinada por el gobierno brasileño, la campaña “No desvíes la mirada. Estate atento. Denuncia”, a la que se le dio inicio en el carnaval de 2013, tiene un carácter permanente y se prolongará hasta las Olimpiadas de 2016.

Esta iniciativa forma parte de los esfuerzos que realizan un total de diecisiete países e implica la puesta en marcha de distintas actividades para prevenir la explotación sexual. Se encuentran entre ellas campañas como las que se citan a continuación, que se centran en prevenir delitos y en concienciar a la sociedad sobre la importancia de denunciarlos.

A grandes rasgos, la estrategia consiste en canalizar las denuncias relativas a las violaciones de los derechos de niños, niñas y adolescentes a los Consejos Tutelares y al servicio Marque el 100.

La campaña internacional se titula “No desvíes la mirada” (“Don’t look away”) y la coordina la red ECPAT, compuesta por organizaciones que trabajan por el fin de todas las formas de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

En Brasil, la vertiente internacional de esta iniciativa está liderada por el Frente Nacional de Alcaldes (FNP son sus siglas en portugués) y por el Consejo Nacional del Servicio Social de la Industria (SESI), siendo responsables de difundirla los gobiernos locales, la sociedad civil y el sector privado de turismo.

Sugerencia de enfoque

- Las campañas ofrecen ángulos interesantes para que los periodistas pongan en pauta de los medios de comunicación el tema de la explotación sexual, tratando sobre información que contribuya a ampliar la conciencia social en relación con esta problemática -ya sea en lo concerniente a la realidad brasileña, o al ámbito internacional*.

*Links de otras campañas:

Childhood: <https://www.youtube.com/watch?v=fCzuLnhtHXU>

Cedeca - BA: http://www.unicef.org/brazil/pt/br_infanciaemcampo.pdf

APRENDICES

Trabajo infantil - remite a las actividades económicas y/o de supervivencia, con o sin ánimo de lucro, remuneradas o no, realizadas por niñas, niños o adolescentes con menos de dieciséis años (excepto bajo la condición de aprendices, a partir de los catorce años).

Fuente: MTE, 2011.

La experiencia internacional indica que hay empresas que utilizan ese tipo de mano de obra, según el estudio *Explotación de niños, niñas y adolescentes y el Mundial: un análisis de los peligros y las intervenciones de protección* (sin traducción al español), realizado por la Brunel University, de Londres. Otra vía corresponde a ciertas actividades desarrolladas por los padres o familiares, que se valen del trabajo de chicos y chicas para aumentar sus ingresos, aprovechando el movimiento que generan los grandes eventos.

HISTORIAS DE ÉXITO

Así como en la lucha contra los casos de violencia sexual, Brasil cuenta con historias de éxito en el combate contra el trabajo infantil, basadas en la legislación relativa a ese tema y en una trayectoria de cerca de dos décadas de políticas públicas y acciones articuladas entre el gobierno del país, la sociedad civil y el sector empresarial.

TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE A LA BAJA EN BRASIL (% RELATIVO AL TOTAL DE EDADES ENTRE 5 Y 17 AÑOS)



Fuente: IBGE, 2013.

En Brasil, el Programa de Erradicación del Trabajo Infantil (PETI), en funcionamiento desde 1996 y que reúne al Estado, la sociedad civil y la cooperación internacional, desempeña un papel fundamental en las estrategias de lucha contra el trabajo infantil.

Y aunque, tal como ponen de manifiesto las estadísticas, la tendencia de las cifras de trabajo infantil en Brasil sea a la baja, la Encuesta Nacional por Muestra de Domicilio (cuyas siglas en portugués son PNAD) de 2012 todavía ha calculado la existencia prácticamente de tres millones y medio de niños, niñas y adolescentes trabajadores. De ese total, cerca de tres millones tienen entre los catorce y los diecisiete años, edades en las que sólo está permitido trabajar como aprendiz –lo que exige del contratante que cumpla toda una serie de procedimientos establecidos por la legislación respectiva.

CONTEXTOS QUE PUEDEN FAVORECER EL TRABAJO INFANTIL

Transportes – en aeropuertos, carreteras y otros puntos de embarque y desembarque de pasajeros, niños, niñas y adolescentes que trabajan como limpiabotas, distribuidores de publicidad o de folletos turísticos, mendigos, vendedores de alimentos y/o bebidas.

Red de turismo – usados como guías infantiles, en el tráfico de drogas, la explotación sexual, la venta de material deportivo, alimentos y bebidas.

Comercio ambulante – como malabaristas, cuidadores y lavadores de vehículos, y distribuidores de folletos.

Industria de confección – confeccionando calzados y otros accesorios deportivos; confeccionando ropa y calzados para obreros de la construcción civil.

Red de reciclaje – recogida de diversos productos que suele desechar la población durante los grandes eventos, como papeles, plásticos y latas de cerveza o refrescos.

Fuente: Fundação Abrinq/Save the Children, 2012.

Sugerencia de enfoque – Acompañar la divulgación de los resultados del estudio puede originar buenas pautas, basadas en datos nuevos y centrados en lo local, al permitir entender las principales vulnerabilidades y el debate acerca de las estrategias previstas para luchar contra y prevenir el trabajo infantil durante el Mundial.

Sugerencia de enfoque – Resulta interesante conocer cuáles son los compromisos asumidos por las ciudades sede firmantes del pacto e investigar sobre las acciones prometidas para llevarlo a la práctica. En el caso de las capitales que no lo han firmado, cabe preguntarles a las autoridades locales sobre los motivos por los que no lo han hecho y las medidas que están previstas para luchar contra esta violación de derechos.



INVESTIGANDO PARA ENCONTRAR SOLUCIONES

Para combatir el trabajo infantil en el contexto del Mundial, se están llevando a cabo diferentes iniciativas en las ciudades sede. Cabe conocerlas y difundirlas.

ESTUDIO DETALLADO DE LOS CASOS DE TRABAJO INFANTIL

El Fórum Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil está realizando, junto a sus colaboradores, un estudio detallado del Sistema de Garantía de Derechos (SGD) en seis de las capitales donde se van a celebrar los partidos del Mundial: Natal, Recife, Salvador, Cuiabá, Curitiba y Porto Alegre.

El objetivo de este estudio consiste en darles soporte a las acciones de los Comités de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes constituidos en esas ciudades. Los resultados deben de empezar a divulgarse a partir de fines de abril de 2014.

PACTO POR EL TRABAJO DECENTE

Una de las iniciativas para prevenir y evitar el trabajo ilegal -incluido el infantil y la trata de personas- durante el Mundial es el Pacto por el Trabajo Decente, coordinado por la OIT. Hasta abril de 2014, São Paulo, Belo Horizonte, Cuiabá, Salvador, Porto Alegre, Natal, Fortaleza y Río de Janeiro ya estaban participando en esta estrategia.

Al firmar este pacto, el municipio participante se compromete a crear condiciones para prevenir y cohibir los trabajos forzados y el trabajo infantil, así como la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

El documento aborda también la creación de condiciones para que las oportunidades de trabajo generadas durante el Mundial se conviertan en puestos de trabajo permanentes, sobre todo para los jóvenes.

CAMPAÑA TARJETA ROJA AL TRABAJO INFANTIL

En 2014, la campaña anual de movilización y sensibilización contra el trabajo infantil, una iniciativa de FNPETI y de la OIT, se destina no solo a la población brasileña, sino también a los turistas que lleguen a este país para ir a partidos del Mundial de fútbol.

Esta campaña, que será lanzada poco antes del Día Mundial y Nacional contra el Trabajo Infantil (el 12 de junio), lleva por tema la Tarjeta Roja y adoptó el lema “Todos juntos contra el trabajo infantil”.

Sugerencia de enfoque

- Esta campaña ofrece un gancho excelente para un tratamiento periodístico del tema, al permitir tratar tanto la realidad brasileña como la de cada localidad. Además de investigar sobre las acciones que están previstas para prevenir y luchar contra el trabajo de niñas, niños y adolescentes durante el Mundial, cabe también llamar la atención hacia aquellos que, por acción u omisión, han de llevar Tarjeta Roja.

IMPACTOS DE LOS DESPLAZAMIENTOS

Aquellas ciudades que en las que se celebrarán los partidos del Mundial pasarán por varias intervenciones urbanas, pero, a fin de hacerlas posibles, han solido efectuarse desplazamientos de grupos de la población. De manera general, los afectados vivían en los alrededores de los estadios, que fueron construidos o reformados, o en áreas cuya infraestructura pasó por cambios, como la apertura de nuevas vías, por ejemplo.

QUÉ DICE LA LEY

En Brasil, vender bebidas alcohólicas a personas menores de dieciocho años es un delito que puede pagarse con la cárcel (durante un máximo de cuatro años) y multa de R\$ 3.000 a R\$ 10.000 (de unos US\$ 1.364 a US\$ 4.545, al cambio de junio de 2014). En las penas, aplicadas a los responsables del establecimiento que efectúe la venta, también está previsto el cierre del local hasta que se haya efectuado el pago de la sanción financiera.

Dichas intervenciones –como argumentan los miembros integrantes de los Comités Populares del Mundial– causan impactos sobre la vida de las familias trasladadas, principalmente sobre niñas, niños y adolescentes, que han de alejarse de sus amigos y del ambiente al que están acostumbrados, o cambiar de colegio, por lo que se arriesgan a no conseguir una plaza en centros educativos cercanos a su nuevo lugar de residencia.

Eso implica decir que un mero traslado tiene la capacidad, en teoría, de violar algunos de los derechos fundamentales de los grupos en cuestión, como los derechos a la educación, a la salud y a la convivencia familiar y comunitaria –cuando no causa vulnerabilidades más graves, como casos de violencia sexual y trabajo infantil, a causa de la desestructuración de la red local de protección.

VULNERABILIDAD Y VIOLENCIA SUFRIDA

El problema lo ocasiona, principalmente, la manera como se suele realizar este tipo de desplazamiento, como indica la relatora especial de Naciones Unidas para el derecho a la vivienda, Raquel Rolnik. Con base en denuncias enviadas a esta relatoría, ella ha alertado a las autoridades sobre los peligros que implica la realización de retiradas forzadas que puedan tener un carácter de “limpieza urbana”.

La falta de transparencia a la hora de negociar y dialogar con los habitantes y las bajas cantidades pagadas a título de indemnización constituyen dos vectores de violación de los derechos indicados por la relatora, y que afectan, en especial, a los más pobres y desprotegidos, como los sin hogar, por ejemplo.

ALCOHOL Y OTRAS DROGAS

El consumo de drogas por parte de niños, niñas y adolescentes constituye otra de las vulnerabilidades asociadas al contexto de los megaeventos de-

portivos que han estado preocupando a las autoridades brasileñas: el ambiente festivo, con una intensa circulación de personas en las ciudades sede y turísticas, puede favorecer el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas, como marihuana, crack, cocaína, etc. –lo que está vinculado a otras violaciones de derechos.

Para hacerle frente al peligro del consumo de bebidas alcohólicas por parte de estos grupos durante el Mundial, se están montando campañas de concienciación e información –destinadas, especialmente, a los comerciantes. Una de ellas se denomina “Bebió, se fastidió” (“Bebeu, perdeu”, en portugués) del Ministerio de Justicia de Brasil, que tiene el objetivo de llamar la atención de bares, restaurantes, supermercados y vendedores ambulantes sobre la prohibición legal de vender este tipo de productos a menores de dieciocho años.

En relación con las drogas ilícitas, la estrategia de combate coincide con la de otras violaciones, combinando prevención (por medio del Plan Integrado de Protección de los Comités Locales de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes); denuncia (Marque el 100 Derechos Humanos); combate directo (Equipo Volante de los citados comités) y atención (Espacios de Convivencia asociados a los comités). ■

COMITÉS POPULARES DEL MUNDIAL

Las denuncias de violación de derechos han originado una movilización que ha dado lugar a la formación de los Comités Populares Locales.

En estos comités se reúnen representantes de movimientos sociales, universidades y organizaciones de la sociedad civil de cada una de las doce ciudades sede, y están asociados a una instancia de Articulación Nacional.

Además de realizar acciones para divulgar los impactos y problemas causados por el Mundial y los Juegos Olímpicos de 2016, algunos comités también han elaborado estudios que han supuesto un contrapunto a una perspectiva excesivamente optimista sobre los legados de los megaeventos deportivos para la población.



UNA COBERTURA QUE PROTEGE A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA

Legislación de referencia

Art. nº 18 del Estatuto del Niño y del Adolescente: Es un deber de todos velar por la dignidad del niño y del adolescente, dejándolos a salvo de todo y cualquier tratamiento inhumano, violento, aterrador, humillante o molesto.

ENFOQUE

Los reportajes en los que aparecen directamente niños, niñas y adolescentes merecen una atención especial, principalmente en el caso de aquellos que hayan sufrido alguna violación de sus derechos.

ESTÉ ATENTO A:

- Solicitar la autorización del niño, niña o adolescente, además del de sus tutores, para hacer la entrevista;
- No constreñir a ningún niño, niña o adolescente con actitudes, comentarios ni preguntas;
- No estigmatizar todavía más al niño, niña o adolescente con relación a la violación de derechos que haya sufrido. Para ello, han de evitarse categorizaciones o descripciones que los expongan a esta situación;
- No inducir al niño, niña o adolescente a contar historias que no formen parte de sus vivencias;
- No discriminar al niño, niña o adolescente, a partir de la elección del personaje para la noticia -ya sea por cuestiones de género, etnia, color de la piel, origen, edad, religión, situación social, educativa o capacidad física.

USO DE LA IMAGEN

Las imágenes tienen poder de convencimiento y ejercen influencia sobre la percepción del público acerca de determinados hechos o

asuntos. Por eso, es importante escoger con cuidado cuáles son las fotografías (o vídeos) que van a ilustrar los reportajes.

NO USE IMÁGENES QUE IDENTIFIQUEN A:

- Adolescentes autores de alguna infracción;
- Niños, niñas y adolescentes sometidos al trabajo infantil;
- Niños, niñas y adolescentes sometidos a explotación sexual;
- Niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia;
- Parientes cercanos de niños y niñas que hayan sufrido algún tipo de violencia o que hayan sido autores de alguna infracción.

NO A LA BANDA DE COLOR NEGRO:

No use una banda de color negro sobre los ojos como recurso para evitar que se identifique al niño, niña o adolescente, ya que puede asociarse a un tratamiento peyorativo e imprimirle a la imagen un sentido negativo.

PREFIERA UTILIZAR:

- Imágenes a contraluz;
- Foto sacadas de lejos, que no permitan que se identifique al niño, niña o adolescente;
- Imágenes de objetos pertenecientes a los niños y niñas a los que se vaya a entrevistar;
- Renunciar al uso de fotos, dándoles prioridad a las ilustraciones.

USO DE LA VOZ

En este caso, se ha de distorsionar la grabación, para evitar que se pueda identificar al niño, niña o adolescente.

Legislación de referencia

Art. nº 17 del Estatuto del Niño y del Adolescente: El derecho al respeto consiste en la inviolabilidad de la integridad física, psíquica y moral de niños y adolescentes, lo que abarca la preservación de su imagen, identidad, autonomía, valores, ideas y creencias, espacios y objetos personales.

GUÍA DE FUENTES

DE INFORMACIÓN

5

NACIONAL

**AGENDA DE CONVERGÊNCIA
PROTEJA BRASIL**

Teléfono: (61) 2025-9886
juliana.petroceli@sdh.gov.br

**PORTAL DA COPA (página web del
Gobierno Federal Brasileño sobre el
Mundial de la FIFA 2014)**

Teléfono: (61) 3217-1875
copa2014.imprensa@esporte.gov.br
www.copa2014.gov.br/pt-br

**ARTICULAÇÃO NACIONAL DOS
COMITÊS POPULARES DA COPA**
articulacaonacionalcopa@gmail.com
www.portalpopulardacopa.org.br/

**CONSELHO NACIONAL DOS
DIREITOS DAS CRIANÇAS (CO-
NANDA)**

Teléfono: (61) 2025-3525
conanda@sdh.gov.br
www.sdh.gov.br

**SECRETARIA DE DIREITOS HU-
MANOS DA PRESIDÊNCIA DA
REPÚBLICA (SDH/PR)**

Teléfono: (61) 2025-7900
direitoshumanos@sdh.gov.br
www.sdh.gov.br

**FÓRUM NACIONAL PERMANEN-
TE DE ENTIDADES NÃO GOVER-
NAMENTAIS DE DEFESA DAS
CRIANÇAS E ADOLESCENTES
(FÓRUM DCA)**

Teléfonos: (61) 3322-3380/(61) 3323-
6992

comunicacao@forumdca.org.br
www.forumdca.org.br

**ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE
MAGISTRADOS, PROMOTORES
DE JUSTIÇA E DEFENSORES PÚ-
BLICOS DA INFÂNCIA E JUVEN-
TUDE (ABMP)**

Teléfonos: (11) 3180-3972/(11) 3180-
3135
abmp@abmp.org.br
www.abmp.org.br

**ASSOCIAÇÃO NACIONAL DOS
CENTROS DE DEFESA DA CRIAN-
ÇA E DO ADOLESCENTE (ANCED)**

Teléfono: (61) 3272-7080
anced@anced.org.br
www.anced.org.br

**CENTRO DE EXCELÊNCIA EM
TURISMO DA UNB**

Teléfono: (61) 3107-5991
cetimprensa@unb.br
www.cet.unb.br

CHILDHOOD BRASIL

Teléfono: (11) 3054-3301
childhood@childhood.org.br
www.childhood.org.br

**COMITÊ NACIONAL DE ENFRE-
TAMENTO À VIOLÊNCIA SEXUAL
CONTRA CRIANÇAS E ADOLES-
CENTES**

comitenacional@terra.com.br

www.comitenacional.org.br

ECPAT – BRASIL

Teléfono: (21) 2220-8961
tianasentoserj@yahoo.com.br
ecpatbrasil.blogspot.com.br

**FÓRUM NACIONAL DE PREVEN-
ÇÃO E ERRADICAÇÃO DO TRA-
BALHO INFANTIL (FNPETI)**

Teléfono: (61) 3349-5660
fnpeti15@gmail.com
www.fnpeti.org.br

FUNDAÇÃO ABRINQ

Teléfono: (11) 3848-8799
raulcampos@fabricadepalavras.com.br
www.fundabrinq.org.br

FUNDAÇÃO ITAÚ SOCIAL

Teléfono: (11) 5019-8881
imprensa@itau-unibanco.com.br
http://www.fundacaoitaisocial.org.br/

**FUNDO DAS NAÇÕES UNIDAS
PARA A INFÂNCIA (UNICEF)**

Teléfono: (61) 3035-1900
brasil@unicef.org.br
www.unicef.org.br

**GRUPO DE PESQUISAS SOBRE
TRÁFICO DE PESSOAS, VIOLÊN-
CIA E EXPLORAÇÃO SEXUAL DE
MULHERES, CRIANÇAS E ADO-
LESCENTES (VIOLES)**

Teléfono: (61) 3322-8937
violes@unb.br
violes.unb.adm@gmail.com

grupovioles.blogspot.com.br

INSTITUTO ALIANÇA
Teléfono: (71) 2107-7400
ia@institutoalianca.org.br
www.institutoalianca.org.br

MINISTÉRIO DO ESPORTE
Teléfono: (61) 3217-1800
copa2014@esporte.com.br
www.esporte.gov.br

MINISTÉRIO DO TURISMO
Teléfonos: 0800 606 8484 / (61) 2023-7055
imprensa@turismo.gov.br
www.turismo.gov.br

MOVIMENTO NACIONAL DOS MENINOS E MENINAS DE RUA (MNMNR)
Teléfono: (61) 3226-9634
mnmnrpe@veloxmail.com.br
mnmnr-pe.blogspot.com.br

ORGANIZAÇÃO INTERNACIONAL DO TRABALHO (OIT)
Teléfono: (61) 2106-4600
brasil@oitbrasil.org.br
www.oitbrasil.org.br

REDE DE ADOLESCENTES E JOVENS PELO DIREITO AO ESPORTE SEGURO E INCLUSIVO
Teléfonos: (61) 3035-1989 / (62) 3098-0350
ifavero@unicef.org / gilbert@iidac.org
http://www.rejupe.org.br/

SAFERNET
www.safernet.org.br
www.denuncia.org.br

TRIBUNAL DE CONTAS DA UNIÃO (PORTAL FISCALIZAÇÃO DA COPA)
Teléfono: 0800 644 15 00
portal2.tcu.gov.br/portal/page/portal/TCU/copa2014

VIRA VIDA – CONSELHO NACIONAL DO SESI
Teléfono: (61) 3317-9000
comunicacao@cn.org.br
www.viravida.org.br

VISÃO MUNDIAL
Teléfono: 0300 788 7999
vmb_atendimento@wvi.org
www.visaomundial.org.br

BELO HORIZONTE

COMITÊ LOCAL DA AGENDA DE CONVERGÊNCIA- MG
Subsecretaria Estadual de Direitos Humanos da Secretaria de estado de Desenvolvimento Social (SEDESE)
Responsable: Eliane Quaresma
Teléfono: (31) 3916-7968
eliane.araujo@social.mg.gov.br

SECRETARIA MUNICIPAL DE PROTEÇÃO SOCIAL
Responsable: Glaucia Brandão
Teléfonos: (31) 3277-9996

(31) 3277-4657
glaucia.brandao@pbh.gov.br

SECRETARIA MUNICIPAL EXTRAORDINÁRIA PARA A COPA DO MUNDO DA FIFA BRASIL 2014
Teléfono: (31) 3277-4174
belohorizonte2014@pbh.gov.br
www.belohorizonte.mg.gov.br/copa2014

COMITÊ POPULAR DOS ATINGIDOS PELA COPA 2014 (COPA-C-BH)
atingidoscopa2014@googlegroups.com
atingidoscopa2014.wordpress.com/about/

CENTRO DE DEFESA DA CRIANÇA E DO ADOLESCENTE CIRCO DE TODO MUNDO (CEDECA)
Teléfono: (31) 2516-9530
comunicacao@circodetodomundo.org.br
circodetodomundo.blogspot.com.br

CONSELHO MUNICIPAL DOS DIREITOS DA CRIANÇA E DO ADOLESCENTE (CMDCA)
Teléfono: (19)3455-2592
cmdca@santabarbara.sp.gov.br
http://enzo.santabarbara.sp.gov.br/cmdca/index.php

OFICINA DE IMAGENS
Teléfono: (31)3465 -6800
administracao@oficinadeimagens.org.br
http://oficinadeimagens.org.br/

BRASILIA

COMITÊ LOCAL DA AGENDA DE CONVERGÊNCIA – DF

Secretaria de Estado da Criança do Distrito Federal

Responsable: Susana Cecília Lavarrello Mintegui

Teléfono: (61) 3233-5602
scmintegui@gmail.com

SECRETARIA DE ESTADO EXTRAORDINÁRIA DA COPA DE 2014

Teléfono: (61) 3214-2826
gabinetegdf.copa@gmail.com
www.copa2014.df.gov.br/

COMITÊ POPULAR DA COPA EM BRASÍLIA

www.acopanodf.blogspot.com.br/

CENTRO DE DEFESA DA CRIANÇA E DO ADOLESCENTE (CEDECA)

Teléfono: (61) 3247-7671
cedecadf@gmail.com
www.cedeca-df.blogspot.com

CONSELHO DOS DIREITOS DA CRIANÇA E DO ADOLESCENTE DO DISTRITO FEDERAL (CDCA)

Teléfono: (61) 3361-5366
cdcabrasiliadf@gmail.com
http://www.conselho.crianca.df.gov.br/cdca/cdca.html

CENTRO DE REFERÊNCIA, ESTUDOS E AÇÕES SOBRE CRIANÇAS E ADOLESCENTES (CECRIA)

Teléfono: (61) 3274-6632/(61) 3340-8708
cecria@cecria.org.br /
www.cecria.org.br

CUIABÁ

COMITÊ LOCAL DA AGENDA DE CONVERGÊNCIA – MT

Secretaria de Trabalho e Assistência Social do Mato Grosso

Responsable: Roseli de Fátima Meire Barbosa

Teléfonos: (65) 3613-5740/(65) 3613-5788
gabinete@setas.mt.gov.br

SECRETARIA MUNICIPAL DE ASSISTÊNCIA SOCIAL

Responsável: José Rodrigues
Teléfono: (65) 3645-6812
joserodrigues33@gmail.com

SECRETARIA EXTRAORDINÁRIA DA COPA DO MUNDO DA FIFA 2014

Teléfonos: (65) 3315-2038/(65) 3315-2010
imprensa@secopa.mt.gov.br
www.mtnacopa.mt.gov.br/

CONSELHO ESTADUAL DE DEFESA DOS DIREITOS DA CRIANÇA E DO ADOLESCENTE (CEDCA-MT)

Teléfono: (65) 3624-5796
www.cedca.mt.gov.br / cedca@setecs.mt.gov.br

CONSELHO MUNICIPAL DOS DIREITOS DA CRIANÇA E ADOLESCENTE (CMDCA)

Teléfono: (65) 3616-6739
cmdcacba@gmail.com
www.fundocrianca.org.br

CURITIBA

COMITÊ LOCAL DA AGENDA DE CONVERGÊNCIA – PR

Secretaria de Família e Desenvolvimento Social

Responsable: Thiago Soares Pinto
Teléfono: (41) 3210-2563
thiagoasp@seds.pr.gov.br

FUNDAÇÃO DE ASSISTÊNCIA SOCIAL DE CURITIBA

Responsable: Marina de Pol Ponixas
Teléfono: (41) 3250-7902
mponixas@fas.curitiba.pr.gov.br

SECRETARIA MUNICIPAL EXTRAORDINÁRIA DA COPA DO MUNDO DA FIFA 2014

Teléfono: (41) 3350-8321
secopa@pmc.curitiba.pr.gov.br
www.copa2014.curitiba.pr.gov.br/

COMITÊ POPULAR DA COPA EM CURITIBA

copa2014curitiba.wordpress.com/

CENTRO DE DEFESA DA CRIANÇA E DO ADOLESCENTE (CEDECA)

Teléfono: (41) 3210-2566

www.cedca.pr.gov.br

CONSELHO MUNICIPAL DOS DIREITOS DA CRIANÇA E DO ADOLESCENTE (COMTIBA)

Teléfono: (41)3250-7992
comtiba@fas.curitiba.pr.gov.br
www.fas.curitiba.pr.gov.br/conteudo.aspx?idf=127

CIRANDA - CENTRAL DE NOTÍCIAS DOS DIREITOS DA INFÂNCIA E ADOLESCÊNCIA

Teléfono: (41) 3023-3925
comunicacao@ciranda.org.br
<http://ciranda.org.br/>

FORTALEZA

COMITÊ LOCAL DA AGENDA DE CONVERGÊNCIA – CE

Secretaria Estadual de Direitos Humanos
 Responsable: Ana Paula Araujo de Holanda
 Teléfonos: (85) 3466-4893/(85) 3466-4029
direitoshumans@gabgov.ce.gov.br

SECRETARIA DA CIDADANIA E DIREITOS HUMANOS

Responsable: Francisco Arquimedes Rodrigues Pinheiro
 Teléfono: (85) 3105-1316
arquimedespinheiro@hotmail.com

SECRETARIA ESPECIAL DA COPA (SECOPA)

Teléfono: (85) 3264-8591
<http://www.secopa.ce.gov.br/>

COMITÊ POPULAR DA COPA EM FORTALEZA

comitedacopa2014.wordpress.com/

CENTRO DE DEFESA DA CRIANÇA E DO ADOLESCENTE (CEDECA)

Teléfonos: (85) 3252-4202 / (85) 3253-0034
cedeca@cedeca.org.br
www.cedecaceara.org.br

CONSELHO MUNICIPAL DOS DIREITOS DA CRIANÇA E DO ADOLESCENTE (COMDICA)

Teléfonos: (85) 3101-2696/(85) 3101-7657
comdica@fortalnet.com.br
www.comdicaitaenga.org.br/newsite/quem-somos

ASSOCIAÇÃO BARRACA DA AMIZADE

Teléfono: (85) 3291-0278
barracadaamizade@hotmail.com

CATAVENTO – COMUNICAÇÃO E EDUCAÇÃO

Teléfono: (85) 3252-6990
catavento@catavento.org.br
<http://www.catavento.org.br/>

MANAOS

COMITÊ LOCAL DA AGENDA DE

CONVERGÊNCIA – AM
 Secretaria de Estado de Assistência Social

Responsable: Regina Fernandes
 Teléfonos: (92) 3878-6000/(92) 3878-6003/(92) 3878-6080
reginafernandes@seas.gov.br

PREFEITURA MUNICIPAL DE MANAUS

Responsable: Maria Vania S. Ximenes
 Teléfono: (92) 3625-6991
vania.ximenes@pmm.am.gov.br

UNIDADE GESTORA DO PROJETO COPA – UGP COPA

Teléfono: (92) 2126-1260
faleconosco@pmm.am.gov.br

COMITÊ POPULAR DA COPA EM MANAUS

fpcopa2014manaus.blogspot.com.br/

CENTRO DE DEFESA DA CRIANÇA E DO ADOLESCENTE PÉ NA TABA (CEDECA)

Teléfono: (92) 3238-0822
cedeca_penataba@ig.com.br

NATAL

COMITÊ LOCAL DA AGENDA DE CONVERGÊNCIA – RN

Secretaria de Trabalho, da Habitação e da Assistência Social
 Responsable: Francisca Shirley Targino

Teléfono: (84) 3232-1850
shirleyftargino@hotmail.com

Secretaria Municipal do Trabalho e
Assistência Social
Responsable: Maria José de Medeiros
Teléfonos: (84) 3232-9241/
(84) 3232-9243
mjose.medeiros@hotmail.com

SECRETARIA EXTRAORDINÁRIA
PARA ASSUNTOS RELATIVOS À
COPA DO MUNDO 2014 (SECOPA)
Teléfonos: (84) 3232-2310/
(84) 3232-2345
secopa@rn.gov.br
www.secopa.rn.gov.br/
www.copa2014.natal.rn.gov.br/

COMITÊ POPULAR DA COPA EM
NATAL
Teléfono: (84) 3642-1454
rosampinheiro@supercabo.com.br

CENTRO DE DEFESA DA CRIAN-
ÇA E DO ADOLESCENTE CASA
RENASCER (CEDECA)
Teléfonos: (84) 3211-1555 /
(84) 3611-3207
cedecacasarenascer@gmail.com
www.cedecacasarenascer.org

CONSELHO MUNICIPAL DOS
DIREITOS DA CRIANÇA E DO
ADOLESCENTE
Teléfono: (84) 3223-3333
comdicanatal@gmail.com
http://comdicanatal.wordpress.com/

PORTO ALEGRE

COMITÊ LOCAL DA AGENDA DE
CONVERGÊNCIA – RS
Secretaria da Justiça e Direitos Humanos
Responsable: Rubia Abs da Cruz
Teléfonos: (51) 3288-7373/
(51) 3288-9358
rubia@sjdh.rs.gov.br

PREFEITURA DE PORTO ALEGRE
Responsable: Carlos Simões
Teléfono: (51) 3289 6663
carlosfilho@smgl.prefpoa.com.br

COMITÊ GESTOR DA COPA 2014
(CGCOPA)
Teléfonos: (51) 3213-0730/
(51) 3288 9163
comite-gestor@copa2014.rs.gov.br
http://www.copa2014.rs.gov.br

COMITÊ POPULAR DA COPA EM
PORTO ALEGRE
comitepopularcopapoa2014.blogspot.
com.br/p/documentos.html

CENTRO DE DEFESA DA CRIAN-
ÇA E DO ADOLESCENTE IAJ
Teléfono: (51) 3013-7958
iaj@iaj.org.br
www.iaj.org.br

CONSELHO MUNICIPAL DOS
DIREITOS DA CRIANÇA E DO
ADOLESCENTE (CMDCA)
Teléfono: (51) 3289-8432
cmdca@cmdca.prefpoa.com.br

http://www2.portoalegre.rs.gov.br/
fundocrianca

RECIFE

COMITÊ LOCAL DA AGENDA DE
CONVERGÊNCIA – PE
Secretaria da Criança e da Juventude
– Governo do Estado
Responsable: Bernadeth de Lurdes
Gondim
Teléfono: (81) 3183-0712
bernadeth.gondim@scj.pe.gov.br

Secretaria de Desenvolvimento Social
e Direitos Humanos
Responsable: Eduardo Paysan Gomes
Teléfono: (81) 3355-8534
eduardopaysan@recife.pe.gov.br

SECRETARIA EXTRAORDINÁRIA
DA COPA DE 2014 EM PERNAM-
BUCO (SECOPA-PE) – COMITÊ
GESTOR PERNAMBUCO NA COPA
Teléfono: (81) 3184-2939
ouvidoria@secopa.pe.gov.br
www.secopa.pe.gov.br/

COMITÊ POPULAR DA COPA EM
RECIFE
Teléfono: (81) 3221-5478
evanildo@fase.org.br
comitepopularpe.wordpress.com/

CENTRO DE DEFESA DA CRIAN-
ÇA E DO ADOLESCENTE (CEN-
DHEC)

Teléfonos: (81) 3227-7122 / (81)
3227-4560 / (81) 3227-7662
cendhec@terra.com.br /
cendhec@cendhec.org.br
www.cendhec.org.br

CONSELHO MUNICIPAL DOS
DIREITOS DA CRIANÇA E ADO-
LESCENTE (COMDICA)
Teléfonos: (81) 3445-2739/
(81) 3445-0579
comdica@recife.pe.gov.br

AUÇUBA COMUNICAÇÃO E
EDUCAÇÃO
Teléfono: (81) 3426-6386/
Fax: (81) 3426-3561
aucuba@aucuba.org.br
<http://www.aucuba.org.br/portal/>

CENTRO BRASILEIRO DA CRIAN-
ÇA E DO ADOLESCENTE – CASA
DE PASSAGEM ANA VASCONCELOS
Teléfonos: (81) 3421-6531 / (81) 3423-
3839
cp@casadepassagem.org.br
www.casadepassagem.org.br

RÍO DE JANEIRO

COMITÊ LOCAL DA AGENDA DE
CONVERGÊNCIA – RJ
Fundação para Infância e Adolescência
Responsable: Tereza Cristina Franco
Cosentino
Teléfonos: (21) 2334-8013

(21) 2334-8031
(21) 2334-8036
teresacosentino@fia.rj.gov.br

SECRETARIA MUNICIPAL DE
DESENVOLVIMENTO SOCIAL
Responsable: Ernesto Braga
Teléfonos: (21) 2976-1949/
(21) 2976-2356
ernestobragasmds@gmail.com

COMITÊ POPULAR COPA E
OLIMPÍADAS DO RIO
comitepopulario@gmail.com
rio.portalpopulardacopa.org.br/

CENTRO DE DEFESA DA CRIANÇA
E DO ADOLESCENTE (CEDECA)
Teléfono: (21) 3091-4666
cedecarj@cedecarj.org.br
www.cedecarj.org.br

CONSELHO MUNICIPAL DE DI-
REITOS DA CRIANÇA E DO ADO-
LESCENTE (CMDCA)
Teléfonos: (21) 2976-1522 /
(21) 2976-2993
cmdca@pcrj.rj.gov.br /
cmdcario@gmail.com
<http://www.cmdcario.com.br/>

BEM TV – EDUCAÇÃO E COMU-
NICAÇÃO
Teléfonos: (21) 3604-1500/
(21) 3604-1665
bemtv@bemtv.org.br
<http://www.bemtv.org.br>

SALVADOR

COMITÊ LOCAL DA AGENDA DE
CONVERGÊNCIA – BA
Secretaria de Desenvolvimento Social
e Combate a Pobreza
Responsable: Antonia Luzia Santos
Teléfonos: (71) 3115-6616
(71) 3115-6540
(71) 3115-6692
antoniasantos@sedesba.ba.gov.br

SECRETARIA MUNICIPAL DE
PROTEÇÃO SOCIAL E COMBATE
A POBREZA
Responsable: Dinsjani Pereira
Teléfonos: (71) 3176-7001/
(71) 3321-8878
dinsjani@hotmail.com

SECRETARIA ESTADUAL PARA
ASSUNTOS DA COPA DO MUN-
DO DA FIFA BRASIL 2014
Teléfono: (71) 3103-1500
comunicacao@secopa.ba.gov.br
www.secopa.ba.gov.br/

FORUM DE ARTICULAÇÃO DAS
LUTAS NOS TERRITÓRIOS AFE-
TADOS PELA COPA 2014
faltacopa2014@gmail.com
faltacopa2014.wordpress.com/

CENTRO DE DEFESA DA CRIAN-
ÇA E DO ADOLESCENTE YVES
DE ROUSSAN (CEDECA)
Teléfono: (71) 3326-9878

cedeca@cedeca.org.br
www.cedeca.org.br

CONSELHO MUNICIPAL DOS
DIREITOS DA CRIANÇA E DO
ADOLESCENTE (CMDCA)
Teléfonos: (71) 3329-6516/
(71) 3328-7737
cmdca@salvador.ba.gov.br
http://www.cmdca.salvador.ba.gov.br

CIPÓ COMUNICAÇÃO INTERA-
TIVA
Teléfono: (71) 3503-4477/
Fax: (71) 3503-4478
cipo@cipo.org.br
http://www.cipo.org.br/portal/

SÃO PAULO

COMITÊ LOCAL DA AGENDA DE
CONVERGÊNCIA – SP
Conselho Estadual dos Direitos da
Criança e do Adolescente
Responsable: Edson Santana
Teléfonos: (11) 3223-9346/
(11) 3223-4441
atendimentocondeca@condeca.
sp.gov.br

SECRETARIA MUNICIPAL DE
DIREITOS HUMANOS E CIDA-
DANIA
Responsable: Fabio Silvestre
Teléfonos: (11) 3113-9646 /
(11) 3113-9641

fabiosilvestre@prefeitura.sp.gov.br

SECRETARIA MUNICIPAL DE
ASSISTÊNCIA E DESENVOLVI-
MENTO SOCIAL
Responsable: Fabiana de Gouveia
Pereira
Teléfono: (11) 3291-9735
fgpereira@prefeitura.sp.gov.br

COMITÊ INTEGRADO DE GES-
TÃO GOVERNAMENTAL ESPE-
CIAL PARA A COPA DO MUNDO
DE FUTEBOL DE 2014 – SPCOPA
Teléfono: (11) 3397-3430
spcopa@prefeitura.sp.gov.br
www.copa2014.sp.gov.br/comite
-paulista/

COMITÊ POPULAR DA COPA
2014 DE SÃO PAULO
comitepopulardacopasp@gmail.com
comitepopularsp.wordpress.com/

CENTRO DE DEFESA DA CRIAN-
ÇA E DO ADOLESCENTE PAULO
FREIRE (CEDECA)
Teléfono: (11) 3984-4288
cedecapaulofreire@cedecapaulo.org.br
www.cedecapaulofreire.org.br

CONSELHO MUNICIPAL DOS
DIREITOS DA CRIANÇA E DO
ADOLESCENTE (CMDCA)
Teléfonos: (11) 3113-9649/(11) 3113-
9648/(11) 3113-9651
cmdca@prefeitura.sp.gov.br

www.prefeitura.sp.gov.br/cidade/
secretarias/direitos_humanos/crian-
cas_e_adolescentes/cmdca

CENTRO DE REFERÊNCIA ÀS VÍ-
TIMAS DE VIOLÊNCIA (CNRVV)
– Violência Doméstica
Teléfonos: (11) 2538-0988 / (11)
3866-2756
sedes@sedes.org.br
www.sedes.org.br/site/centros/cnrvv

INSTITUTO ESPORTE EDUCA-
ÇÃO
Teléfono: (11) 5579-8695
iee@esporteeduacao.org.br
www.esporteeduacao.org.br

PROJETO JOGOS LIMPOS DEN-
TRO E FORA DOS ESTÁDIOS
Teléfono: (11) 3897-2444
cspera@ethos.org.br
www.jogoslimpos.org.br/

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALANA. **Prioridade Absoluta**, 2014. Disponible en: <<http://www.prioridadeabsoluta.org.br/>>. Acceso el 28/2/2014.
- ANDI. **Guia de referência para a cobertura jornalística-Exploração Sexual de Crianças e Adolescentes**. Brasília: 2013. Disponible en: <<http://www.andi.org.br/infancia-e-juventude/publicacao/exploracao-sexual-de-criancas-e-adolescentes-guia-de-referencia-pa-0->>. Acceso el 28/2/2014.
- ARAÚJO, T. B. **Revisitando a questão regional**. Cadernos do desenvolvimento, año 1, número 1. Río de Janeiro: Centro Celso Furtado, 2006.
- BRACKENRIDGE; FELGATE; RHIND; KAY; TIIVAS; FAULKNER; LINDSAY. **Child Exploitation and the FIFA World Cup: A review of risks and protective interventions**, 2013. Disponible en: <http://www.brunel.ac.uk/_data/assets/pdf_file/0008/316745/Child-Protection-and-the-FIFA-World-Cup-FINAL.pdf>. Acceso el 28/2/2014.
- BRASIL. **V Balanço da Copa – Setembro de 2013**, 2013. Brasília: Ministério do Esporte. Disponible en: <<http://www.esporte.gov.br/index.php/noticias/24-lista-noticias/45728-5-balanco-da-copa-destaca-sucesso-na-copa-das-confederacoes-e-avancos-das-obras-para-omundial>>. Acceso el 28/2/2014.
- BRASIL. **Constituição da República Federativa do Brasil** (1988). Brasília: Senado Federal. Artículos n^{os} 227 y 228.
- BRASIL. Ley 8.069, de 13 de julio de 1990. **Dispõe sobre o Estatuto da Criança e do Adolescente e dá outras providências**. Disponible en: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L8069.htm>. Acceso el 28/2/2014.
- BRASIL. **Mapeamento dos Pontos Vulneráveis à Exploração Sexual de Crianças e Adolescentes nas Rodovias Federais Brasileiras**, 2012. Brasília: Secretaria de Direitos Humanos; Polícia Rodoviária Federal. Disponible en: <http://www.namaocerta.org.br/pdf/Mapeamento2011_2012.pdf>. Acceso el 28/2/2014.
- BRASIL. **Plano Nacional de Prevenção e Erradicação do Trabalho Infantil e Proteção ao Adolescente Trabalhador**. – 2. ed. – Brasília: Ministério do Trabalho e Emprego, 2011. Disponible en: <<http://portal.mte.gov.br/data/files/8A7C816A398D4C9A013996C7E6B01D8A/Plano%20Nacional%20de%20Preven%C3%A7%C3%A3o%20e%20Erradica%C3%A7%C3%A3o%20do%20Trabalho%20Infantil%20e%20Prote%C3%A7%C3%A3o%20ao%20Adolescente%20Trabalhador.pdf>>. Acceso el 28/2/2014.
- BRASIL. **Portal da Copa 2014**, 2014. Brasília: Ministério do Esporte. Disponible en: <<http://www.copa2014.gov.br/>>. Acceso el 28/2/2014.
- BRASIL. **Portal da Transparência**. Brasília: Controladoria Geral da União. Disponible en: <<http://www.portaltransparencia.gov.br/copa2014/home.seam>>. Acceso el 28/2/2014.
- BRASIL. **Sistema de Informação sobre Mortalidade**, 2011. Brasília: Ministério da Saúde.
- CEPAL. **Panorama Social 2013**, 2013. Disponible en: <<http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/1/51781/P51781.xml&xsl=/prensa/tpl-p/p6f.xsl&base=/prensa/tpl-i/top-bottom.xslt>>. En español, disponible en: <<http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/9/51769/P51769.xml&>>. Acceso el 28/2/2014.
- DOMINGUES; JUNIOR; MAGALHÃES. **Copa do Mundo 2014: Impactos Econômicos no Brasil, em Minas Gerais e Belo Horizonte**, 2013. Disponible en: <http://www.cedeplar.ufmg.br/seminarios/seminario_diamantina/2010/D10A119.pdf>. Acceso el 28/2/2014.
- EBC. **Conselhos tutelares recebem equipamentos para melhorar trabalho com crianças e adolescentes**. Agência Brasil, 14/10/2013. Disponible en: <<http://memoria.ebc.com.br/agenciabrasil/noticia/2013-10-14/conselhos-tutelares-recebem-equipamentos-para-melhorar-trabalho-com-criancas-e-adolescentes>>. Acceso el 28/2/2014.
- FONTES, Miguel. **Turismo e Exploração Sexual de Crianças e Adolescentes: um Estudo dos seus Fatores Determinantes**, 2012. Brasília: Conselho Nacional do SESI. Disponible en: <<http://www.conselhonacionaldosesi.org.br/wp-content/uploads/2012/11/Turismo-e-explora%C3%A7%C3%A3o-sexual-de-crian%C3%A7as-e-adolescentes-um-estudo-de-seus-fatores-determinantes.pdf>>. Acceso el 28/2/2014.
- FUNDAÇÃO ABRINQ; SAVE THE CHILDREN. **Copa 2014 e Olimpíadas 2016 – Juntos na proteção das crianças e adolescentes**. São Paulo: 2012. Disponible en: <http://sistemas.fundabrinq.org.br/biblioteca/acervo/cartilha_copa_olimpiadas.pdf>. Acceso el 28/2/2014.
- IBGE. **Censo Populacional 2010**, 2010. Disponible en: <<http://censo2010.ibge.gov.br/>>. Acceso el 28/2/2014.

- IBGE. **Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios 2012**, 2013. Disponible en: <ftp://ftp.ibge.gov.br/Trabalho_e_Rendimento/Pesquisa_Nacional_por_Amostra_de_Domicilios_anual/2012/Volume_Brasil/pnad_brasil_2012.pdf>. Acceso el 28/2/2014.
- IBGE. **Projeção da População**. Disponible en: <http://www.ibge.gov.br/home/estatistica/populacao/projecao_da_populacao/2013/default_tab.shtm>. Acceso el 28/2/2014.
- IBGE. **Síntese dos Indicadores Sociais – Uma Análise das Condições de Vida da População Brasileira 2012**, 2013. Disponible en: <<http://www.ibge.gov.br/home/presidencia/noticias/imprensa/ppts/0000015471711102013171529343967.pdf>>. Acceso el 28/2/2014.
- INEP. **Censo Escolar da Educação Básica 2012: Resumo Técnico**. Disponible en: <http://download.inep.gov.br/educacao_basica/censo_escolar/resumos_tecnicos/resumo_tecnico_censo_educacao_basica_2012.pdf>. Acceso el 28/2/2014.
- IPEA. **Das décadas de desigualdade e pobreza no Brasil medidas pela PNAD/IBGE**, 2013. Disponible en: <http://www.ipea.gov.br/agencia/images/stories/PDFs/comunicado/131001_comunicado159.pdf>. Acceso el 28/2/2014.
- IPEA. **A Década Inclusiva (2001-2011): Desigualdade, Pobreza e Políticas de Renda**, 2012. Disponible en: <http://www.ipea.gov.br/agencia/images/stories/PDFs/comunicado/120925_comunicadodoipea155_v5.pdf>. Acceso el 28/2/2014.
- MELO, Borges. CANO, Ignácio. **Homicídios na adolescência no Brasil: IHA 2009_2010**. Río de Janeiro: Observatório de Favelas, 2012. Disponible en: <http://www.unicef.org/brazil/pt/br_indiceha10.pdf>. Acceso el 28/2/2014.
- MINISTÉRIO DO ESPORTE. **Secretário apresenta Segundo Tempo/Mais Educação na Faculdade Sogipa, em Porto Alegre**. Brasília, 24/9/2013. Disponible en: <<http://portal.esporte.gov.br/snee/segundotempo/noticiaDetalle.jsp?idnoticia=11171>>. Acceso el 28/2/2014.
- MOVIMENTO TODOS PELA EDUCAÇÃO. **Indicadores da Educação – 1995 a 2021**, 2013. Disponible en: <http://www.todospelaeducacao.org.br/indicadores-da-educacao/5-metas?task=indicador_educacao&id_indicador=9#filtros>. Acceso el 28/2/2014.
- ONU. **Estudo avalia impacto do Programa Bolsa Família na redução da mortalidade infantil**, de acordo com pesquisa publicada na revista The Lancet. 22/5/ 2013. Disponible en: <<http://www.onu.org.br/estudo-avalia-impacto-do-programa-bolsa-familia-na-reducao-da-mortalidade-infantil/>>. Acceso el 28/2/2014.
- PAIVA, Rodrigo; JUNIOR, Adriano. **Projeto Cidades da Copa: movimento pelo legado esportivo dos megaeventos esportivos**, 2013. Disponible en: <<https://periodicos.ufsc.br/index.php/motrivivencia/article/viewFile/2175-8042.2013v25n41p71/25819>>. Acceso el 28/2/2014.
- PIRES, Giovani. **Oficina Jornalismo Grandes Eventos e Legado Social**, una realización ANDI em parceria com o UNICEF. Salvador, 28/5/2012.
- PNUD. **Atlas do Desenvolvimento Humano no Brasil 2013**, 2013. Disponible en: <<http://www.atlasbrasil.org.br/2013/>>. Acceso el 28/2/2014.
- REBELO, Aldo. **A passagem de um furacão desenvolvimentista**. Valor Econômico, 19 dic. 2013. Disponible en: <<http://www.esporte.gov.br/index.php/noticias/24-lista-noticias/46065-confira-o-artigo-do-ministro-do-esporte-publicado-no-jornal-valor-economico>>. Acceso el 28/2/2014.
- SAE/PR. **Vozes da nova classe média**, 2013. Disponible en: <<http://www.sae.gov.br/vozesdaclassemedia/>>. Acceso el 28/2/2014.
- UNESCO. **A Unesco e o Esporte**, 2013. Disponible en: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002213/221313por.pdf>>. Acceso el 28/2/2014.
- UNICEF. **A promise renewed: a global movement to end preventable child deaths**. Disponible en: <http://www.unicef.org/publications/files/APR_Progress_Report_2013_9_Sept_2013.pdf> Acceso el 28/2/2014.
- UNICEF. **Direito ao Esporte Seguro e Inclusivo**, 2013 Disponible en: <http://www.unicef.org/brazil/pt/activities_21960.htm>. Acceso el 28/2/2014.
- UNODC; MINISTÉRIO DA JUSTIÇA. **Relatório Nacional sobre o Tráfico de Pessoas 2005-2011**, 2013. Disponible en: <https://www.unodc.org/documents/lpo-brazil/noticias/2013/04/2013-04-08_Publicacao_diagnostico_ETP.pdf>. Acceso el 28/2/2014.
- UNRIC. **Convenção sobre os Direitos da Criança**, 1989. Disponible en: <<http://https://www.unric.org/html/portuguese/humanrights/Crianca.pdf>>. En español, disponible en: <http://www.unicef.org/honduras/CDN_06.pdf> Acceso el 28/2/2014.

FICHA TÉCNICA

Realización

ANDI

Apoyo

Conanda y Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República de Brasil

Supervisión editorial

Veet Vivarta

Redacción, revisión y edición

Marta Avancini y Suzana Varjão

Investigación

Lucas Mayer

Revisión técnica

Thais Gawryszewski

Apoyo técnico

Ana Potyara, Gabriela Muller y Miriam Pragita

Proyecto gráfico y diagramación

Érica Santos y Gisele Rodrigues

Traducción

Sandra Pérez

Brasilia, junio de 2014.

Advertencia: El uso de un lenguaje que no discrimine ni establezca diferencias entre hombres y mujeres, niñas y niños, constituye una preocupación que se ha tenido en cuenta en este texto. En ciertos casos, el recurso al masculino genérico o a un uso neutro de los términos niño y adolescente resultó una opción ineludible. Sin embargo, se hace constar aquí que este masculino genérico, cuando aparece, se usa para referirse a hombres y mujeres, y que, tras los términos niño y adolescente, hay niños y niñas con caras, vidas, historias, deseos, sueños, inserción social y derechos adquiridos.

Esta publicación es resultado de un convenio firmado entre la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República de Brasil y ANDI – Comunicación y Derechos.



Secretaria de
Direitos Humanos



ISBN (978-85-99118-38-2)